



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE
QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2015”.**

AUTORA:

MARIANA CRISTINA SÁNCHEZ GUEVARA

AMBATO- ECUADOR

2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de Titulación, ha sido desarrollado por la Sra. Mariana Cristina Sánchez Guevara, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido se autoriza su presentación.

Ing. Norberto Hernán Morales Merchán

DIRECTOR

Ing. Pedro Pablo Bravo Molina

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mariana Cristina Sánchez Guevara, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 31 de octubre de 2016.

Mariana Cristina Sánchez Guevara
C.I. 180464077-7

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme llegar a donde estoy, a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, y la Facultad de Administración de Empresas por permitirme ingresar como estudiante y formar mi carrera profesional.

Al Ingeniero Norberto Hernán Morales Merchán, por el asesoramiento brindado para el desarrollo de este proyecto, por su tiempo entregado y por sus acertados consejos.

Al Ingeniero Pedro Pablo Bravo Molina, por sus invaluable aportes para la consecución de este trabajo.

A mis profesores, eternos amigos, por su generosidad académica al entregarme los conocimientos que hoy cristalizan este sueño.

Al GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, y a todos los funcionarios de la entidad, por permitirme realizar el presente trabajo investigativo.

A todos, mil gracias de todo corazón.

MARIANA CRISTINA SÁNCHEZ GUEVARA

DEDICATORIA

A mis padres por ser el ejemplo y los pilares fundamentales y sobre todo por darme la vida, por educarme y soportarme todos mis errores, por su apoyo incondicional, consejos, valores, motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por todo su amor, comprensión y paciencia. LOS QUIERO MUCHISIMO

A mi hijita Sofi Cristel Yaguargos Sánchez, quien se ha convertido en apoyo y mis ganas de salir adelante y desarrollarme como persona y profesional, siendo mi inspiración en los momentos más duros. TE AMO MI VIDITA

A mi esposo Edwin Yaguargos, por brindarme el apoyo necesario para salir adelante y hacer realidad este mi sueño de ser una profesional. TE AMO

MARIANA CRISTINA SÁNCHEZ GUEVARA

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad	iii
Agradecimiento	iv
Dedicatoria	v
Índice general.....	vi
Índice de gráficos	viii
Índice de tablas.....	viii
Índice de ilustraciones.....	ix
Resumen ejecutivo	x
Summary	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema	2
1.1.2 Delimitación del problema	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. Objetivo General.....	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.1.1 Antecedentes históricos	5
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.2.1 Definiciones de Auditoría de Gestión.....	7
2.2.2. Base conceptual	8
2.2.3. Alcance	8
2.2.4. Objetivos de la auditoría de gestión.....	8
2.2.5. Control interno	9
2.2.6. Evaluación del control interno	10
2.2.7. Tipos de riesgo.....	11

2.2.8.	Evidencia	12
2.2.9.	Papeles de trabajo	13
2.2.10.	Indicadores de gestión	14
2.2.11.	Hallazgos	15
2.2.12.	Informe de auditoría de gestión	16
2.2.13.	Marcas de Auditoría	17
2.2.14.	Fases del proceso de auditoría de gestión	18
2.2.15.	Marco Conceptual.....	21
2.3.	IDEA A DEFENDER	24
2.3.1	Idea General.....	24
2.3.2	Ideas Específicas.....	25
2.4.	VARIABLES	25
2.4.1	Variable Independiente (causa)	25
2.4.2	Variable Dependiente (efecto)	25
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO		27
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	27
3.2.1.	Investigación Descriptiva.	27
3.2.2.	Investigación Bibliográfica.....	27
3.2.3.	Investigación de Campo.	28
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	28
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	28
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO		31
4.1.	TITULO	31
4.2.	CONTENIDO DE LA PROPUESTA	31
CONCLUSIONES		150
RECOMENDACIONES		151
BIBLIOGRAFIA		152

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Ubicación Política y Gráfica del Cantón Lago Agrio	35
Gráfico N° 2: Edificio del GAD Municipal de Santiago de Quero	51
Gráfico N° 3: SALA DE SESIONES	51
Gráfico N° 4: Sala concejales	52
Gráfico N° 5: Oficinas de recaudaciones de impuestos, luz, agua, teléfono, rentas.	52
Gráfico N° 6: Oficinas de Avalúos y Catastros	53
Gráfico N° 7: Ambiente de control	73
Gráfico N° 8: Evaluación de Riesgo	75
Gráfico N° 9: Actividades de Control	78
Gráfico N° 10: Información y Comunicación	80
Gráfico N° 11: Seguimiento de Control Interno	82
Gráfico N° 12: Presupuesto	100
Gráfico N° 13: Plan Operativo Anual	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°. 1: Variable Independiente	26
Tabla N°. 2: Variable Dependiente	26
Tabla N°. 3: Promedio de Ponderación de Riesgos y Confianza Global	83

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N°. 1: Tipos de riesgos	11
Ilustración N°. 2: Tipos de evidencia	12
Ilustración N°. 3: Atributos del Hallazgo	15

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de realizar una “Auditoría de Gestión para el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Provincia de Tungurahua Período Enero a Diciembre 2015” con el motivo de evaluar el control interno de la entidad y de esta forma analizar el cumplimiento adecuado de las funciones realizadas por el Recurso Humano, determinar el correcto manejo de los recursos administrativos y financieros asignados, además se utilizaron los métodos Deductivo, Inductivo y Analítico. Se determinó los siguientes hallazgos: un incumplimiento en el presupuesto y en los proyectos, marcando una brecha negativa que se dio a causa de la falta de evaluaciones periódicas para la toma de correcciones en el tiempo previsto, también finalmente se concluyó que no se realiza las actividades con eficiencia y eficacia. Por lo que se recomienda que el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, deba actualizar su sistema de control interno, posteriormente motivar y comprometer al personal sobre sus beneficios, para de esta manera evitar el grado de firmeza por medio de una aplicación eficiente del mismo. Las autoridades mediante la auditoría, comunicar y colectivizar los resultados obtenidos a sus diferentes unidades; además de contribuir a las peticiones de cada unidad para su adecuada operatividad en las funciones enfocadas en el cumplimiento de objetivos institucionales, sin dejar pasar por alto s normativas vigentes legales.

Palabras Claves: AUDITORIA DE GESTIÓN. CONTROL INTERNO. COSO I

Ing. Norberto Hernán Morales Merchán
DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

A Management Audit for Santiago de Quero, Province of Tungurahua, Municipal GAD carried out in order to evaluate the internal control entity and analyze the appropriate performance of the functions performed by the Human Talent. To determine its correct management of administrative and financial resources; the methods used were Deductive, Inductive and Analytical. The following findings were identified: a breach in the budget and in the projects, marking a negative gap occurred because of the lack of periodic evaluations to make corrections in the expected time; also it was concluded that activities were not carried out efficiently and effectively. It is recommended that the Municipal GAD should update its internal control system, then motivate and involve staff to its benefits, in this way to get a degree of efficiency through an application. The authorities through the audit must communicate and socialize the results obtained to their different areas; as well as contributing the requests of each unit for its adequate operation functions for the institutional objectives fulfillment.

Keywords: AUDIT MANAGEMENT, INTERNAL CONTROL. COSO I

INTRODUCCIÓN

La Auditoría de gestión se ha convertido en una herramienta de evaluación muy importante para las instituciones públicas por lo que nos permite controlar los procedimientos, operaciones actividades que se viene desarrollando en la organización de igual manera medir el grado de eficacia, eficiencia, economía en cada una de las gestiones propuestas y de esta manera verificar el grado de cumplimiento de las funciones y disposiciones encomendadas a cada uno de los funcionarios de la entidad. El Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero es una institución pública con presupuesto y Plan operativo anual que no ha sido evaluado y determinado los niveles de desempeño mediante la aplicación de indicadores de gestión, por lo que hizo indispensable la realización de una auditoría de gestión.

En el capítulo II, se elaboró el marco teórico donde se incluyeron las definiciones que se relacionan directamente con el tema de trabajo de auditoría de gestión, en el marco metodológico registrado en el capítulo III, donde se empleó la investigación de tipo descriptivo, apoyado en el método inductivo deductivo, con las técnicas de entrevista y observación.

En el capítulo IV, se aplicó el Marco propositivo donde se aplicó el contenido de la propuesta en la realización del archivo permanente y corriente, ejecutando las fases de auditoría partiendo de la evaluación de la estructura según el informe COSO I, contemplando en las normas de la Contraloría General del Estado, se enfocó los procesos a los componentes Presupuesto, Plan Operativo Anual y Talento humano, Finalmente se concluyó con las conclusiones y recomendaciones aplicadas en el informe.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad es necesario para el Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero realizar un examen evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el logro de los objetivos previstos por la entidad, como también comprobar la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes a fin de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades desarrolladas.

Los principales problemas que afectan al desarrollo de las actividades en la Municipalidad, son: la inobservancia del personal, duplicidad de actividades, infraestructura inadecuada, impropio proceso de archivo de documentos desperdicio de recursos tecnológicos, entre otros.

Me he visto en la necesidad de investigar el tema antes mencionado, ya que debido a varias falencias que tiene la Municipalidad ocasionado muchos problemas, entre ellos la falta del compromiso de obras, la descoordinación en el personal de trabajo, sabiendo que la investigación es de total importancia para el buen funcionamiento de la Entidad para el bien de todas las personas de este Cantón.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo incide la falta de una Auditoría de Gestión para el logro de la eficiencia, eficacia y economía operativa y el cumplimiento de los objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero Provincia de Tungurahua correspondiente al periodo enero a diciembre del 2015?

1.1.2 Delimitación del problema

Auditoría de Gestión para el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Provincia de Tungurahua período enero a Diciembre 2015.

Entidad: GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero.

Tiempo: 1 Año (Período 2015).

1.2. JUSTIFICACIÓN

La importancia del tema a investigarse permite contar con un instrumento operativo y dinámico que facilita la evaluación contable del GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero contribuyendo al eficiente desarrollo de las actividades realizadas y al cumplimiento de objetivos y metas propuestas.

Al desarrollar la Auditoría de Gestión será de beneficio tanto para las autoridades y funcionarios como también para moradores del Cantón Santiago de Quero, ya que se conocerá si los recursos públicos se están administrando de manera correcta, cumpliendo los fines para los que fueron autorizados y si estos se logran con efectividad y con eficiencia y economía.

En la actualidad es de gran utilidad e interés la realización de una Auditoría de Gestión, en consecuencia podemos determinar que la propuesta planteada para el Gobierno Municipal del cantón Santiago de Quero, será de gran importancia, puesto que permitirá corregir las debilidades detectadas en el Municipio, para el logro de la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos planteados de manera pertinente y oportuna.

La realización de este trabajo es factible porque se dispone de la debida autorización de la máxima Autoridad Municipal para recabar toda la información necesaria que permita alcanzar el éxito del trabajo de investigación.

1.3.OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, en periodo correspondiente Enero a Diciembre del año 2015, para la determinación de los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos.

1.3.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual del “GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Provincia de Tungurahua” para el desarrollo de esta investigación.
- Establecer los métodos a utilizarse en la Auditoria de Gestión para evaluar los procesos administrativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.
- Emitir el Informe Final de Auditoría de Gestión con los resultados y recomendaciones como instrumento para la toma correcta de decisiones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El tema que se ha propuesto, responde a un problema vital de nuestra realidad y medio social, considero que es muy importante conocer el grado de cumplimiento de las disposiciones que se dan en la institución y de esta manera reflejar el manejo adecuado de la gestión por parte de nuestros mandantes y así mejorar el bienestar colectivo de la sociedad.

2.1.1 Antecedentes históricos

Auditoria de Gestión Aplicada al Departamento de Recaudación al Centro Zonal Riobamba de la Secretaría Nacional del agua, período comprendido entre enero-diciembre de 2011.(Quizpi, 2013)

La Presente Tesis es una “Auditoria de Gestión aplicada al departamento de Recaudaciones del Centro Zonal Riobamba, de la Secretaria Nacional del Agua, periodo comprendido entre enero- diciembre 2011”. La presente investigación tiene como finalidad la situación actual, y determinar el grado de economía, como su eficiencia y eficacia en la planificación. Para la realización de la “Auditoria de Gestión ejecutada al departamento”, se procedió con la recopilación de la información general de la institución, la aplicación del cuestionario de control interno, el análisis del departamento y la aplicación de indicadores de gestión. Se detectaron varios inconvenientes en el departamento, para el cual se emite recomendaciones para cada uno de los hallazgos encontrados, de modo que estos se cumplan a cabalidad y en el tiempo estimado. Finalmente la aplicación de la Auditoria al departamento, nos permitirá dar soluciones a los problemas encontrados, evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Buscar estrategia y dar seguimiento correspondiente para la eficiencia de la entidad.

Auditoria de Gestión al Talento Humano del Departamento de Operaciones de la Empresa L&M seguridad privada cía. Ltda. De la ciudad de Riobamba, para evaluar el desempeño laboral por el periodo 2011. (Zhinin Gualli, 2013)

En la Auditoría de Gestión al Talento Humano al departamento de operaciones, se procede a analizar mediante la aplicación de cuestionarios de control interno y pruebas de auditoría. Además se pretende diagnosticar y detectar las áreas críticas que dificultan el desempeño del personal. Por el cual se ha detectado las debilidades potenciales, las mismas que constan en el informe final de auditoría, relacionados con los procedimientos de selección, inducción, capacitación y evaluación de desempeño del personal operativo. Permitiéndose convertir en una guía práctica que ayudara a la consecución de la misión, visión y los objetivos planteados por la empresa. La aplicación de esta Auditoría constituirá una herramienta de suma importancia que brindará apoyo a todos los miembros de la entidad. Permitiéndoles demostrar sus valores de capacidad profesional, y responsabilidad, brindando un servicio de calidad a los clientes, proveedores, empleados y personal operativo de toda la empresa, por lo que se recomienda su aplicación inmediata.

Auditoría de Gestión al Colegio Nacional Técnico Dr. Camilo Gallegos Toledo de la Ciudad de Riobamba por el período 2010 (Chela Coyago, 2013).

El presente tema de tesis constituye el desarrollo de una Auditoría de Gestión al Colegio Nacional Técnico “Dr. Camilo Gallegos Toledo” del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, por el periodo 2010, el cual nos permitirá determinar la eficiencia, eficacia y economía con qué se desarrollan las actividades institucionales. En la ejecución de la auditoría de gestión se obtuvo información general del plantel educativo a fin de contar con bases que permitan determinar las pruebas y procedimientos de auditoría como; entrevistas al personal, aplicación de cuestionarios, análisis y aplicación de indicadores de gestión, a fin de obtener información que respalden las deficiencias detectadas y que son relevantes, puesto que tienen incidencia en el desarrollo institucional, mismas que se describen en las hojas de hallazgos y se presentan en el informe final de auditoría. La evaluación se realizó al sistema de control interno institucional, los componentes de dirección y administración, con cada uno de sus subcomponentes. Se recomienda a la dirección y el personal, como responsables del establecimiento y mejoramiento del sistema de control interno, contribuir con el mejoramiento de la gestión institucional y la toma de decisiones.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Gestión es un proceso de coordinación de los recursos disponibles que se lleva a cabo para establecer y alcanzar objetivos. La gestión comprende todas las actividades organizacionales que implican el establecimiento de metas y objetivos, el análisis del recurso disponible, la evaluación de su cumplimiento y desempeño institucional, y una adecuada operación que garantice el funcionamiento de la organización. En el sector público la gestión constituye un instrumento para desarrollar las políticas públicas con el fin de garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y facilitar la prestación de servicios en términos de calidad, rapidez, accesibilidad y fiabilidad. La Auditoría de Gestión surgió de la necesidad para medir y cuantificar los logros alcanzados por la empresa en un período de tiempo determinado. Surge como una manera efectiva de poner en orden los recursos de la empresa para lograr un mejor desempeño y productividad.

2.2.1 Definiciones de Auditoría de Gestión

Según (De La Pena, 2009, p. 5)

El vocablo de auditoria es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencias sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoria se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, tienen diferencias en función de su finalidad económica inmediata, de tal manera que según este criterio podemos establecer una gran primera clasificación de la auditoria diferenciando entre auditoria económica y auditorias especiales.

La palabra auditoria se originó en la antigüedad, al igual que el de auditor, nombre por el que se designaba a la persona que oía las rendiciones de cuentas de los funcionarios y agentes reales, quienes por falta de instrucción no podían presentarlas por escrito.

2.2.2. Base conceptual

Proceso que permite examinar y evaluar las actividades realizadas de una organización, empresa, institución, sector, programa, proyecto u operación. Actividad que sobre la base de criterios permite medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad en la utilización de recursos disponible.

2.2.3. Alcance

Según el Autor: (Fincowsky, 2001)

La auditoría de gestión puede abarcar ya sea a toda la entidad o a ella; es decir, el alcance también comprende las coberturas a operaciones recientemente ejecutadas o en ejecución, que se denominan operaciones corrientes. Además examina en forma detallada cada aspecto ya sea este operativo, administrativo o financiero de la organización, por lo que, en la determinación del alcance se deberá considerar:

- El logro de los objetivos institucionales, el nivel jerárquico de la entidad, la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la institución.
- La verificación del cumplimiento de la normativa tanto general como específica y de los procedimientos establecidos.

La evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas en relación a los recursos utilizados.

2.2.4. Objetivos de la auditoría de gestión

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar los acuerdos de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.

- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

2.2.5. Control interno

Según (Blanco, 2012, p. 194)

Control interno es un proceso efectuado por la junta directiva de una entidad, gerencia y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable respecto del logro de los objetivos en las siguientes categorías:

Componentes

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Esta definición refleja ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Esto es, un medio hacia un fin, no un fin en sí mismo.
- El control interno es efectuado por personas. No es meramente políticas, manuales y formatos, sino personas a todos los niveles de una organización.
- Del control interno puede esperarse que provea solamente una seguridad razonable, no seguridad absoluta, a la gerencia y junta directiva de una entidad.
- El control interno es el mecanismo para el logro de los objetivos de una o más categorías separadas o interrelacionadas.

Esta definición de control interno es amplia por dos razones: primero, es el camino para tener un acercamiento a la visión de control interno de los negocios de los dirigentes con los ejecutivos principales, de hecho, ellos a menudo hablan en términos de control y existir o vivir en control; segundo, acomodarse a los subgrupos de control interno.

Aquellos que necesitan poder concentrarse en algo separadamente, por ejemplo, controles sobre información financiera o controles relativos a cumplimiento de regulaciones legales. Similarmente, direccionar la atención sobre unidades de control en particular o actividades que pueden adaptarse a una entidad.

2.2.6. Evaluación del control interno

Según (Blanco, 2012)

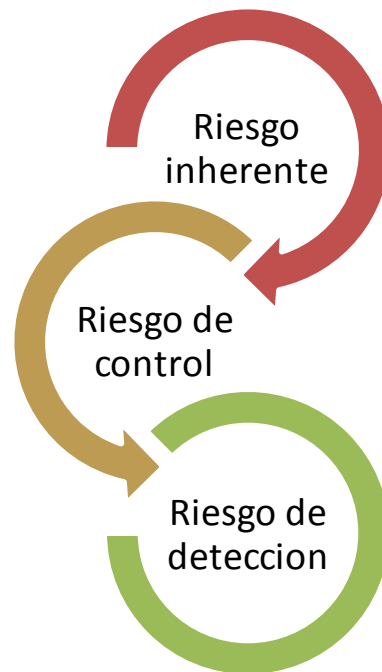
De acuerdo con las normas de auditoría, relativas a la ejecución del trabajo, el auditor, supervisor o revisor fiscal debe estudiar y evaluar el control interno de la entidad solidaria.

El estudio es un examen mismo, la investigación y el análisis de control existente: la evaluación es la conclusión a que se llega, es el juicio que se forma en la mente del auditor, al evaluar los resultados del control interno, si es bueno o defectuoso, es decir, si permite la consecución plena de sus objetivos o no.

La evaluación de control interno debe ser suficientemente detallada para entender el sistema que emplea la entidad para realizar, registrar y procesar las transacciones que conduzcan a la preparación de los estados financieros. El auditor usará técnicas como indagación del personal, observación y referencias a documentación (por ejemplo, manual de procedimientos y descripciones de funciones), para determinar los controles en las diferentes áreas de la entidad, la magnitud del estudio y evaluación del control interno se rigen por el juicio o criterio del auditor en cuanto a la manera más eficaz y eficiente de obtener, evidencia apropiada de auditoría, suficiente para tener una base razonable a fin de presentar su informe.

2.2.7. Tipos de riesgo

Ilustración N°. 1: Tipos de riesgos



Fuente: (Blanco, 2012, pág. 68)

Elaborado por: Mariana Cristina Sánchez Guevara

Para (Blanco, 2012, pág. 68)

Se debe de evaluar el riesgo de la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptable bajo.

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría significa que el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando exista errores en la temática. El riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Riesgo inherente: es una auditoría financiera es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones o una representación errónea que pudiese ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos.

Riesgo de control: en una auditoría de financiera es el riesgo de que una representación errónea de que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y resulte ser

de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y control interno.

Riesgo de detección: en una auditoría financiera es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

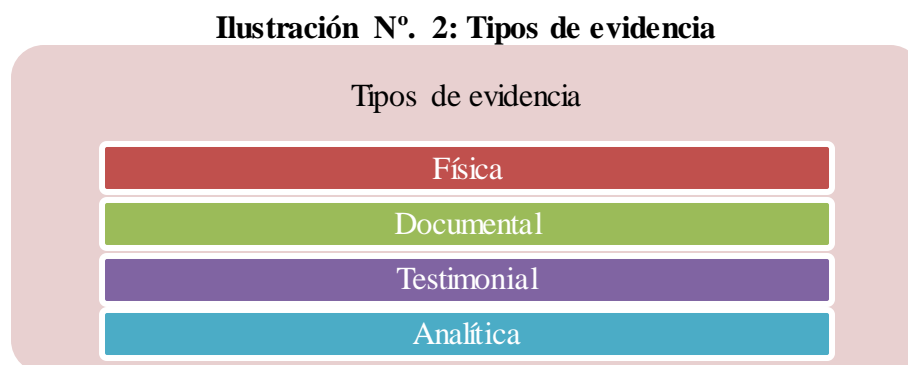
2.2.8. Evidencia

Para (Maldonado, 2011, pág. 89)

La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que se constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor.

Por tal motivo, al reunirla debe prever el nivel de riesgo, incertidumbre y conflicto que puede traer consigo, así como el grado de confiabilidad, calidad y utilidad real que debe tener; en consecuencia, es indispensable que el auditor se apague en todo momento a la línea de trabajo acordada, a las normas en la materia y a los criterios que surjan durante el proceso de ejecución.

La evidencia se puede clasificar en los siguientes rubros:



Fuente: Para (Maldonado, 2011, pág. 89)

Elaborado por: Mariana Cristina Sánchez Guevara

Física

Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, gráficos, cuadros, mapas o muestras materiales.

Documental

Se logra por medio del análisis de documentos. Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.

Testimonial

Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoría.

Analítica

Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregación de la información por áreas, apartados y componentes.

2.2.9. Papeles de trabajo

Para (Maldonado, 2011, pág. 88)

Para ordenar, agilizar e imprimir coherencia a su trabajo, el auditor tiene que hacerlo en lo que se denomina papeles de trabajo, que no son otra cosa que los registros en donde se describen las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que se llega.

Estos papeles proporcionan el soporte principal que, en su momento, el auditor incorporará en su informe, ya que incluyen observaciones, hechos y argumentos para respaldarlo; además, apoyan la ejecución y supervisión del trabajo. Deben formularse con claridad y exactitud, considerando los datos referentes al análisis, comprobación, opinión y conclusiones sobre los hechos, transacciones o situaciones detectadas. También deben

indicar las desviaciones que presentan respecto de los criterios, normas o previsiones de presupuesto, en la medida en que esta información respalde la evidencia, la cual valida las observaciones, conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe de auditoría.

El auditor debe preparar y conservar los papeles de trabajo, cuya forma y contenido depende de las condiciones de aplicación de la auditoría, ya que son el testimonio que registra el trabajo efectuado y el respaldo de sus juicios y conclusiones.

2.2.10. Indicadores de gestión

Para (Guía Metodológica de Auditoría de Gestión, 2012, pág. 22)

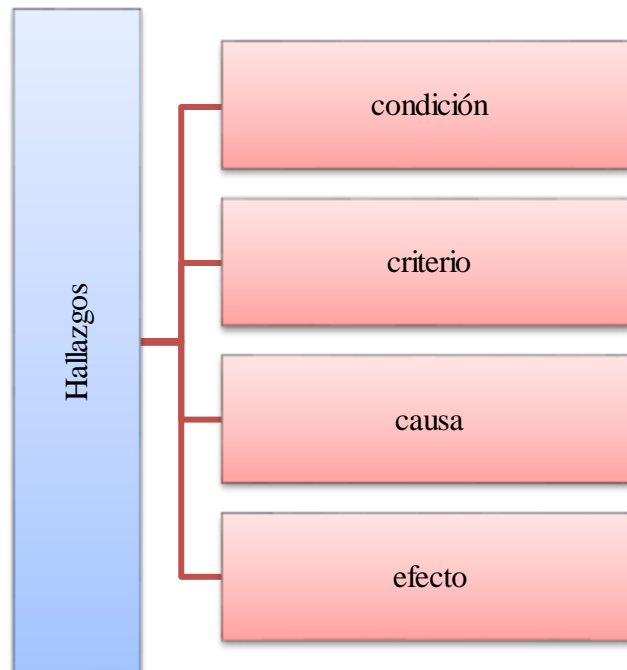
Los Indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.

Para la construcción del indicador se deberá colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación.

Se pueden utilizar datos primarios o indicadores que relacionan dos datos; una vez elegidos los indicadores, se definen los objetivos contra los que se van a comparar, la periodicidad en que se realizarán las mediciones y cuando los desvíos se convertirán en alertas, es decir, indicarán los niveles por encima o por debajo de los cuales el indicador es importante.

2.2.11. Hallazgos

Ilustración N°. 3: Atributos del Hallazgo



Fuente: Para (Maldonado, 2011, pág. 69)

Elaborado por: Mariana Cristina Sánchez Guevara

Condición

Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida porque el objeto de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios.

Criterio

En la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

Causa

Es la razón fundamental o razones fundamentales por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector.

También este enfoque simplista encasilla al auditor en la más superficial recomendación de que “se cumplan las normas”.

Efectos

Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas.

El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

Siempre cuando sea posible, el auditor debe expresar en su informe el efecto cuantificado en dinero u otra unidad de medida. Sin embargo, ciertos aspectos no pueden ser expresados en tales términos.

2.2.12. Informe de auditoría de gestión

El proceso de auditoría concluye con el informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, especialmente a la alta gerencia.

En este documento debe constar la colaboración del personal interno, sin la cual no hubiere sido posible culminar esta labor.

El informe de auditoría es esperado con interés por el auditado, de manera que no se debe escatimar esfuerzo, tiempo y dedicación para su elaboración, revisión, reproceso, y presentación final.

Antes de finalizar el informe es conveniente realizar las aclaraciones pendientes con los supervisores, el auditor operativo o de apoyo y personal de la propia organización a efecto de dilucidar, aclarar o ratificar hechos o hallazgos relevantes, y no caer en deformaciones sustanciales de la realidad; por ello se requiere de atención, diligencia, apoyo documental de referencia o notas personales para la elaboración del informe de auditoría.

Una de las cuestiones que debe cuidar en la elaboración del informe es que se lleve a cabo de manera oportuna; esto es, no debe existir demasiado tiempo entre la fecha de terminación de la actividad y la presentación del informe, ya que esto causaría contra tiempos.

2.2.13. Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son señales o tildes utilizadas para indicar brevemente el trabajo realizado sobre importes, partidas, saldos y/o datos sujetos a revisión. Es importante señalar que estas marcas no tienen significado por sí mismas y por ende, siempre que se utilicen deben ser explicadas.

Características:

Es conveniente escribir las marcas en color diferente al utilizado en el resto del papel.

- Deben ser escritas al margen derecho o izquierdo del dato que ha sido revisado.
- Para referenciar un conjunto de cifras y evitar la repetición de la marca en cada una de ellas, es conveniente utilizar signos de agrupación que los engloben.
- El significado de la marca debe ser anotada en forma clara y concisa en la parte inferior de los papeles de trabajo o hacer referencia al papel de trabajo donde se explica la misma.
- No se debe utilizar una misma marca para representar asuntos diferentes.

- Debe evitarse recargar el papel con el uso excesivo de marcas, ya que ello crea confusión y dificulta la supervisión.

2.2.14. Fases del proceso de auditoría de gestión

El proceso de la auditoría de gestión contiene cinco fases:

Fase I: Familiarización y Revisión de Legislación y Normatividad.

Fase II: Evaluación del Sistema de Control Interno.

Fase III: Desarrollo de Hallazgos (Examen de Áreas Críticas).

Fase IV: Redacción de Informe y Comunicación de Resultados.

Fase V: Monitoreo Estratégico de Recomendaciones.

Fase I.- Familiarización y Revisión de Legislación y Normatividad.

Según el Autor: (K M. E., 2006)

Prácticamente el concepto de familiarización sería para los auditores externos ya que los internos tienen un cabal conocimiento de la entidad. El recorrido de las instalaciones y el conocimiento de las actividades principales de la entidad son importantes para los auditores.

La Revisión de Legislación y Normatividad de la entidad es muy breve y no debe tomar más de dos días, por parte del auditor jefe de equipo quien debe actuar solo en esta fase apoyado por un auxiliar en caso de que la documentación sea voluminosa.

Actividades:

Recorrido de Instalaciones

Entrevista con Directivos

Actualización de Archivo Permanente.

Fase II: Evaluación del Sistema de Control Interno

Según el Autor: (K M. E., 2006)

Pueden aplicarse cuestionarios de control interno pero orientado a evaluar asuntos administrativos. Las hojas narrativas y los flujo gramas son herramientas válidas para evaluar el control interno y el auditor interno está familiarizado con estas metodologías.

En esta fase es importante la identificación de puntos fuertes y puntos débiles así como el control clave. La calificación de riesgos también es parte de esta fase y puede adaptarse en este proceso la matriz de calificación de riesgos que se utiliza en auditoría financiera.

Fase III: Desarrollo de Hallazgos (Examen de Áreas Críticas).

Según el Autor: (K M. E., 2006)

Esta es la fase más extensa de la Auditoría de Gestión es donde se integran los especialistas y se conforma el equipo multidisciplinario. Lo expuesto no descarta que podría estar en la evaluación del control interno cuando son áreas muy especializadas así como deben colaborar en la redacción del informe.

Fase IV: Redacción de Informe y Comunicación de Resultados.

Según el Autor: (Milton, 2010)

Informe de Auditoría: El informe de Auditoría, viene a ser el dictamen u opinión firmada por el Auditor después de efectuar el examen para el que fue contratado.

Existen dos formas de Informe:

Informe o Dictamen Corto: Es cuando el Auditor presenta su opinión escrita a cerca de la razonabilidad o no de los estados económicos y financieros elaborados por la empresa

o institución, y que fueron revisados y estudiados de acuerdo a los alcances de las Normas Internacionales de Auditoría y a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad.

El Dictamen puede ser de 4 tipos:

- **Con Salvedades:** Es cuando el auditor concluye que no puede emitir una opinión limpia o no calificada.
- **Sin Salvedades:** Permite que el auditor emita una opinión limpia.
- **Abstención:** El auditor emitirá este tipo de dictámenes en aquellos casos que no practico el examen con el alcance suficiente que le haya permitido formarse una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.
- **Negación:** En el caso de que no se hayan observados los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informe Largo: Es cuando el Auditor presenta su propia opinión sobre la situación en las que se realizaron las operaciones y registros de la empresa o entidad, y abarca la parte administrativa y los sistemas internos de control.

La exposición del informe de auditoría debe expresar de forma concreta, clara y sencilla los problemas, sus causas y efectos, con vista a que se asuma por los ejecutivos de la entidad como una herramienta de dirección. Se deberá considerar lo siguiente:

- **Introducción.-** Los objetivos que se expondrán en este segmento, serán los específicos que fueron definidos en la segunda etapa “Planeamiento”.
- **Conclusiones.-** Se deberá exponer, de forma resumida el efecto económico de las ineficiencias, prácticas antieconómicas, incumplimiento y deficiencias en general. Se reflejarán, también de forma resumida, las causas y condiciones que incidieron en el grado de cumplimiento de las tres “E” y su interrelación.
- **Cuerpo del Informe.-** Hacer una valoración de la eficacia de las regulaciones vigentes. Todo lo que sea cuantificable, deberá cuantificarse.
- **Recomendaciones.-** Estas deben ser generales y constructivas, no comprometiéndose la auditoría con situaciones futuras que se puedan producir en la entidad.

- **Anexos.-** Se pueden mostrar de forma resumida las partidas que componen el precio del incumplimiento (daños materiales y perjuicios económicos) así como un resumen de responsabilidades.
- **Síntesis.-** En ocasiones es necesario confeccionar un resumen el que reflejará los hallazgos más relevantes de forma amena, precisa y concisa que motive la lectura.

Fase V: Monitoreo Estratégico de Recomendaciones

Según el Autor: (K M. E., 2006)

Las recomendaciones de auditoría serán de cumplimiento obligatorio en la entidad u organismo y por tanto objeto de seguimiento y evaluación permanente. En vista de que la fase de monitoreo es una propuesta nueva se transcribe un programa de auditoría relacionado con esta fase en tres subfases: Diseño, Implantación y evaluación.

Diseño.- Consiste en elaborar un plan de trabajo que permita precisar los objetivos el alcance y los resultados de lo que será necesario implantar recomendaciones del Informe de Auditoría.

Implantación.- Elaboración del programa detallado de ejecución con las actividades a llevarse a cabo y la secuencia de su realización así como las fechas de iniciación, terminación y presentación de los informes de avance y control. Preparación del presupuesto detallado incluyendo los requerimientos de recursos materiales y humanos. Formación de los equipos de trabajo con la asignación de responsables y recursos por actividad.

2.2.15. Marco Conceptual

Auditoría

“Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuando con posterioridad a su ejecución con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones,

recomendaciones, y, en el caso del examen financieros, el correspondiente dictamen profesional.

Clasificación de la auditoría

Según: (Contraloría General del Estado, 2002)

De acuerdo a quienes la realizan

Auditoría Interna.- “Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un profesional con vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir informes y formular sugerencias para el mejoramiento de la misma.

Auditoría externa.- Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento.

Por el alcance

Auditoría financiera.- Es el examen total o parcial de la información financiera y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información.

Auditoría de gestión.- Es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno de gestión, utilizando Recursos Humanos multidisciplinarios, para medir resultados, la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos.

Auditoría de Obras Públicas y de Inversión.- De esta auditoría está encargada la Contraloría General del Estado, tiene la finalidad de examinar, evaluar y controlar la administración de obras en construcción, la eficacia y eficiencia en el mantenimiento de la obra, el manejo de la contratación pública y el incumplimiento de la misma.

Auditoría Ambiental.- Esta auditoría mide el impacto ambiental de las entidades e instituciones que tienen relación con el medio ambiente.

Por el lugar donde se realiza

Auditoría Pública.-La auditoría es pública, cuando se aplica a entidades y organismos del sector público, la misma que es planificada y ejecutada por la Contraloría General del Estado o firmas privadas de auditoría.

Auditoría Privada.-Es privada la Auditoría, cuando es aplicada y ejecutada en las empresas particulares que están fuera del alcance del sector público y es practicada por Auditores independientes o firmas privadas de auditoría.

Auditoría Gubernamental.-A la Contraloría General del Estado se le atribuye como una de las funciones sustantivas, el control de los recursos y bienes del sector público, a la vez que se encuentra facultada para dictar, en forma privativa, normas de carácter secundario relativas a esta materia.

Auditoría de Gestión

“Es el examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la gestión operativa y sus resultados, así como, la eficacia de la gestión de una entidad, programar, proyectos u operaciones, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; establecer los valores éticos de la organización y el control y prevención de la afectación ecológica y medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos y el impacto socio – económico de sus actividades.”

Eficiencia.- Óptima utilización de los recursos disponibles para lograr los resultados deseados; por lo tanto una empresa, organización o personas "eficiente" cuando es capaz de obtener resultados deseados mediante la óptima utilización de los recursos disponibles.

Eficacia.- Es hacer lo necesario para alcanzar o lograr los objetivos deseados o propuestos; una empresa, organización o persona es "eficaz" cuando es capaz de hacer lo necesario para lograr los objetivos deseados o propuestos.

Economía.- Uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, es decir adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización.

Equipo multidisciplinario

“Para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, psicólogos, médicos, etc.

Auditores.- De éste grupo, entre los dos más experimentados, se designa al jefe de grupo y al supervisor, quienes tendrán la máxima e íntegra responsabilidad de la Auditoría de Gestión. Así mismo, este trabajo debe realizarse a cargo de una Dirección de auditoría y bajo la dirección de su titular.

Especialistas.- Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad.

2.3. IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea General

Con la realización de una Auditoría de Gestión al Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, en periodo correspondiente Enero a Diciembre del año 2015, se podrá determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos.

2.3.2 Ideas Específicas

- El análisis de la legalidad y veracidad de las funciones realizadas por el recurso humano permitirá determinar el correcto manejo de los recursos administrativos y financieros asignados.
- La determinación del grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias permitirá determinar si las actividades de la entidad se rigen a lo establecido.
- La verificación de los objetivos establecidos permitirá determinar si se han cumplido de acuerdo a la Misión y Visión de la organización.

2.4. VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente (causa)

Auditoría de Gestión

2.4.2 Variable Dependiente (efecto)

Cumplimiento de la eficacia, eficiencia y economía de los procedimientos de la entidad.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla N°. 1: Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE:			
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	INSTRUMENTO
AUDITORÍA DE GESTIÓN Es aquella que se realiza para evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en el logro de los objetivos previstos por la Organización.	Control Interno	Evaluar la gestión administrativa	Encuesta. Entrevista.

Elaborado por: Mariana Sánchez

Tabla N°. 2: Variable Dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE:			
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	INSTRUMENTOS
Eficacia Eficiencia Economía Ética Ecología	Administrativo Económico	Medir la eficiencia de la gestión de la entidad. Conocer los resultados obtenidos de la entidad.	Encuesta. Entrevista

Elaborado por: Mariana Sánchez

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enfoca en el análisis del Control Interno y la evaluación de los recursos que asigna el Gobierno Central y de autogestión para el Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero. Se considera importante analizar y participar en esta difícil pero necesaria labor, que contribuye al conocimiento y a la recopilación de información y opinión que serán de gran interés para la toma de decisiones oportunas del GAD.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Se orienta según varios tipos de investigación que pueden ser:

- De campo
- Bibliográfica-Documental
- Descriptiva
- Explicativa y otros

3.2.1. Investigación Descriptiva.

El objetivo del trabajo descriptivo consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes del GAD Municipal a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

3.2.2. Investigación Bibliográfica.

Se aplicara esta investigación ya que es la más importante ya que me permitirá apoyar el trabajo con investigaciones ya realizadas tomar conceptos, criterios sugerentes al tema.

3.2.3. Investigación de Campo.

Permitirá obtener información directamente de la realidad, de las condiciones reales en que se han conseguido los datos me proporciona información más exacta, un alto grado de confiabilidad y por consecuencia un bajo margen de error.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se tomara en cuenta como población los funcionarios todo el Cantón Quero y en muestra la matriz del Cantón para hacer el respectivo análisis de investigación.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos

Entre los métodos teóricos: Analítico-Sintético, Inductivo-Deductivo, Histórico-Lógico, Sistémico.

Entre los métodos empíricos: Recolección de información, observación y criterio de expertos.

Método Deductivo.- El uso de este método hará posible analizar aspectos generales como son el estudio de Leyes, Normas, Principios generales de la Auditoría de Gestión y así establecer la aplicación en los procesos de gestión desarrollados en el GAD Municipal.

Método Inductivo.- Permitirá determinar particularidades de la gestión o de las actividades desarrolladas por las autoridades de la entidad y luego para realizar la evaluación del Sistema de Control Interno implantado en la gestión institucional.

Método Analítico.- Este método permitirá analizar la información obtenida en base a las Leyes Normas, Reglamentos, Acuerdos Ministeriales, Registros Oficiales respecto a la gestión desarrollada en el GAD Municipal con lo cual se obtendrá criterios verídicos y confiables.

3.4.2 Técnicas

Ocular.- Verificar en forma directa y paralela, la manera como los responsables desarrolla y documentan los procesos o procedimientos, mediante los cuales la entidad evaluada ejecuta las actividades objeto de evaluación.

Verbal.- Obtención de información oral, mediante averiguaciones o indagaciones dentro o fuera de la entidad, sobre posibles puntos débiles en la aplicación de los procedimientos, prácticas de control interno u otras situaciones que el auditor considere relevantes para su trabajo.

Escrita.- Se obtiene al analizar o verificar la información. Esta evidencia proporciona una base de respaldo para una inferencia respecto a la razonabilidad de una partida específica de un estado financiero.

Documental.- Obtener información escrita, para soportar las afirmaciones, análisis o estudios realizados por los actores.

Física.- Esta forma de evidencia es utilizada por el auditor en la verificación de saldos de activos tangibles y se obtiene a través de un examen físico de los recursos; sin embargo, tal evidencia no establece la propiedad o valuación del activo.

3.4.3 Instrumentos de investigación

Guía de entrevista

Este instrumento será aplicado al representante legal de la entidad, siendo un banco de preguntas con el fin determinado.

Encuesta.- Es un estudio en el cual el investigador obtiene los datos a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.

Cuestionario

Es un conjunto de preguntas que son aplicados con la finalidad de obtener información de un grupo determinado

Observación

Se aplica en todas las etapas de la propuesta.

Tabulación.- Es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones.

Comprobación.- Técnica que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que las justifican.

Inspección.- Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

LEGAJO
PERMANENTE
N° 1/2

4.1. TITULO

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2015”.

ENTIDAD: GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero.

DIRECCIÓN: 17 de Abril Intersección García Moreno

TIPO DE TRABAJO: Auditoría de Gestión.

PERÍODO: del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015.

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

LEGAJO PERMANENTE

INICIALES Y FECHA	
PLANIFICACION	FINAL
28- Julio - 2016	31- Octubre- 2016
AUDITOR:	Mariana Sánchez

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

ÍNDICE

LEGAJO
PERMANENTE
N° 2/2

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero

LEGAJO PERMANENTE

ÍNDICE	
INFORMACIÓN GENERAL	LP1
HOJA DE MARCAS Y REFERENCIAS	LP2
PLANIFICACIÓN DE LAS CINCO FASES DE AUDITORÍA	LP3

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LPI 1-7
--	------------------------------

Reseña Histórica

Varias parcialidades indígenas poblaron la región de Quero, entre otros los Llimpis, Shaushis, Jaloas, Sabaniags, Hipolongos, Hipolonguitos, Guangalos.

Santiago de Quero lleva el nombre de un pueblo español ubicado en la Provincia de Toledo. Fue fundado por Antonio de Clavijo el 25 de Julio de 1572, en el lugar que ocupa actualmente el Caserío de Pueblo Viejo. En 1797 fue creada la parroquia eclesiástica. Es muy antigua la devoción a la Virgen del Rosario del Monte, venerada en una Ermita del Cerro Mulmul junto al arroyo agua amarilla y que pasó a la iglesia parroquial en 1797. Los terremotos de 1698 y 1797 destruyeron la población que fue reconstruida por el corregidor de Ambato Bernardo de Darquea en el sitio actual. Durante la colonia los habitantes indígenas se especializaron en el tejido de cobijas y la artesanía de utensillos de madera, como cucharas y bateas.

En 1858 fue elevado a la categoría de parroquia civil, en 1860 pasó a pertenecer al Cantón Pelileo y el 29 de Mayo de 1891 formó parte del Cantón Ambato. En 1949 sufrió las consecuencias del violento terremoto que asoló a toda la provincia. El 27 de Julio de 1972, bajo el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, Quero fue elevado a Cantón, según decreto ejecutivo No. 681 del mismo año.

La creación del cantón se produjo con una sola parroquia rural y en 1987 se creó la Parroquia Rumipamba.

Quero se encuentra en el centro sur de la provincia limitada por los Cantones Cevallos al Norte, Pelileo al Este, Mocha al Oeste y la Provincia de Chimborazo al Sur. Su extensión territorial es de 173 Km², la altitud varía entre 2600 hasta sobre los 3000 m.

El Río principal es el Quero que al terminar el recorrido por el cantón sirviendo en calidad de límites con Cevallos, se denomina Pachanlica. f

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP1 2-7
--	------------------------------

Lic. José Morales **Alcalde de Quero**
 Ing. Jenny Real Concejal de Quero Urbano
 Lic. Nancy Ojeda Concejal de Quero Urbano
 Lic. Marco Nuñez Concejal de Quero Rural
 Lic. Diana Martínez. Concejal de Quero Urbano
 Ab. Angel Silva Concejal de Quero Urbano
 Ing. Manuel Sánchez Director de Obras Públicas
 Dr. Hernán Zuñiga Director Financiero
 Ing. Jairh Guzman . Director de Planificación
 Ing. Luis Carvajal. Jefe de Personal
 Ab. Paúl Acurio Procurador Sindicato Municipal
 Ing. Nelson Rosero. Director de Desarrollo Social
 Lic. Norma Sánchez Presidente Asociación de Empleados
 Ab. Kleber Freire Secretario de Concejo.
 Ing. Catalina Nuñez Tesorera Municipal.
 Ing. César Palacios Jefe de Rentas Municipales.
 Ing. Miltón Luna. Jefe de Avalúos y Catastros
 Dr. Carlos Velasquez Registrador de la Propiedad.

Ubicación Geográfica

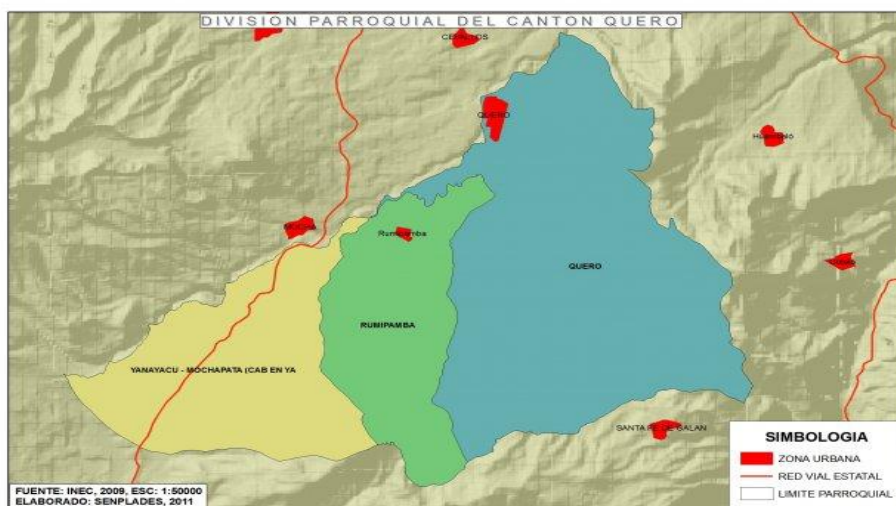
El Cantón Quero se encuentra ubicado en la parte sur-oeste de la Provincia de Tungurahua, limitado por los Cantones, al norte Cevallos, al sur Cantón Guano (Provincia de Chimborazo), al este Pelileo y al Oeste Mocha.

Su extensión territorial es de 179 Km² , de los cuales 123 hectáreas son urbanas, 45 Km² corresponden a la Parroquia Yanayacu y 35 Km² a Rumipamba.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP1 3-7
--	------------------------------

Gráfico N° 1: Ubicación Política y Gráfica del Cantón Lago Agrio



División Política

El Cantón Quero, es uno de los nueve cantones de la Provincia de Tungurahua, situado al sur oeste de la misma, a una distancia de 20 kilómetros de la Ciudad de Ambato, creado mediante Decreto Supremo, bajo la presidencia del General Guillermo Rodríguez Lara, el 27 de Julio de 1972. Su cabecera Cantonal es la Ciudad de Quero, situada geográficamente a 78° 30' latitud sur y 1° 15' longitud oeste, a una altura media de 3.038 m.s.n.m., el clima de la zona es agradable, alcanzando temperaturas que fluctúan entre los 12° y 18° C.

La jurisdicción del Cantón, está estructurado por las parroquias: La Matriz, cuya cabecera cantonal es la Ciudad de Quero, y las Parroquias rurales Yanayacu y Rumipamba, además se encuentra integrado por comunidades jurídicas dentro del Cantón, siendo las siguientes:

SEXO	CASOS	%	ACUMULADO %
Hombres	9,489	49.41 %	49.41 %
Mujeres	9,716	50.59 %	100 %
Total	19,205	100 %	100 %

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP1 4-7
--	------------------------------

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, contribuirá al bienestar de los habitantes del Cantón Santiago de Quero, desarrollando acciones planificadas, mediante una gestión eficiente de los recursos comprometidos con el desarrollo armónico, social y económico del cantón, para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que con participación y equidad de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia y ética institucional.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en el próximo quinquenio será considerado un organismo que desarrolla una gestión social, política y económica de excelencia, considerado un polo que crece en forma planificada, con el desarrollo y aprovechamiento de sus recursos humanos comprometidos con la institución para satisfacer las necesidades del cantón con énfasis en las áreas consideradas como de atención de calidad y calidez, producción agrícola y ganadera, cultura, turismo, el manejo sostenido de los recursos naturales, dotación de servicios básicos y equipamiento de infraestructura física, de salud y educación, aplicando políticas y valores organizacionales y midiendo su gestión a través de indicadores de gestión realizables.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP1 5-7
--	------------------------------

OBJETIVOS.

- Son objetivos primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero los siguientes:
- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y la protección de los intereses locales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes del cantón Quero, mediante la dotación y mantenimiento de los servicios públicos eficientes de calidad.
- Disponer de una estructura por procesos, con las unidades administrativas necesarias, lideradas por personal técnico especializado en cada una de sus áreas.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de las zonas urbanas y rurales del cantón, en base del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y fortalecimiento cultural, educativo, ambiental y de asistencia social.
- Coordinar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Capacitar a las servidoras y servidores para su mejor desempeño en su función de la prestación de servicios de calidad y calidez.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP1 6-7
--	------------------------------

Leyes que rigen al GAD Municipal del Cantón Quero

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, se rige por las disposiciones constantes en las siguientes leyes:

- a. Constitución Política del Estado
- b. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- c. Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento
- d. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- e. Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- f. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- g. Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- h. Código del Trabajo
- i. Código Tributario
- j. Ley de Régimen Tributario Interno
- k. Ley de Empresas Públicas
- l. Ley de recursos no renovables
- m. Normas Técnicas de Control Interno
- n. Ordenanzas, Resoluciones e Instructivos dictadas por el Gobierno Municipal
- o. Plan de Ordenamiento Territorial

Se deberá considerar también, una vez que sean aprobadas las otras leyes, así como las Resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, SERCOP, Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco del Estado, etc.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero

Auditoría de Gestión

Información General

Período 2015.

LPI

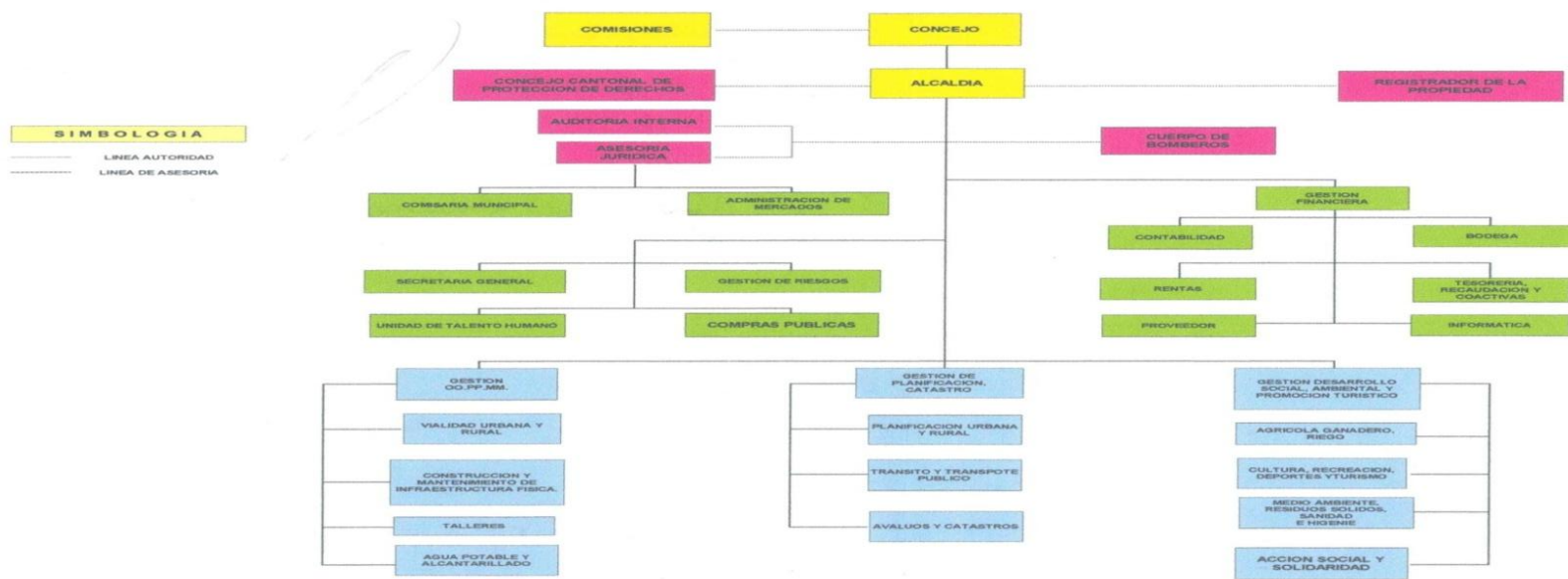
7-7

Organigrama Estructural

CAPITULO III. REFORMA AL ORGANIGRAMA Y DESCRIPCION DE LOS PROCESOS

Art. 9. Establecese el siguiente Organigrama Estructural por Procesos.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO



ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP2 6-7
--	------------------------------

Σ	SUMATORIA
√	COTEJADO CON DOCUMENTOS
√	COTEJADO SIN DOCUMENTOS
⊕	CONFIRMACIÓN RESPUESTA AFIRMATIVA
⊕	CONFIRMACIÓN RESPUESTA NEGATIVA
@	ANALIZADO
c	HALLAZGO
H	REVISADO
i	INSPECCIÓN
α	CONFRONTADO CON DOCUMENTACIÓN PROBATORIA
⊛	INCLUIR EN EL INFORME
Ⓟ	PROCESO
<Ⓜ	DEFICIENCIA CONTROL INTERNO

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero Auditoría de Gestión Información General Período 2015.	LP2 2-2
--	------------------------------

LEGAJO PERMANENTE	LP
LEGAJO CORRIENTE	LC
CARTA DE PRESENTACIÓN	CP
VISITA A LAS INSTALACIONES	VI
SOLICITAR INFORMACIÓN	SI
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	ECI
MATRIZ RIESGOS DE AUDITORÍA	MRA
HOJA HALLAZGOS CONTROL INTERNO	HHCI
ANÁLISIS DE PROCESOS	AP
APLICACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN	AIG
HOJA DE HALLAZGO	H
CARTA INTRODUCTORIA	CI
INFORME FINAL	IF
MATRIZ DE MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES	MER

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

FASE I

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROGRAMA DE AUDITORÍA	LP3 1-5
---	------------------------------

OBJETIVOS

- Establecer el compromiso de colaboración con las Autoridades del GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero para la aplicación de la Auditoría.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESP	FECHA
1	Carta de Presentación.	CP	MS	28-07-2016
2	Efectuar la visita a las instalaciones de la Institución.	VI	MS	1-08-2016
3	Solicitar información pertinente para	SI	MS	28-08-2016
4	Conocimiento Preliminar : <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Funciones • Organigrama Estructural • Misión, Visión 	CP	MS	30-09-2016

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

FASE II

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROGRAMA DE AUDITORÍA	LP3 2-5
---	------------------------------

OBJETIVOS

- Evaluar el Control Interno objeto de estudio permitiendo acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESP	FECHA
1	Evaluación del Control Interno por el método COSO. <ul style="list-style-type: none"> • Entorno de Control • Evaluación de Riesgos • Actividades de Control • Información y Comunicación • Supervisión (Monitoreo) 	ECI	MS	16-08-2016
2		MRA	MS	16-08-2016
3	Matriz de Riesgos de Auditoría. Hoja de Hallazgos Control Interno	HHCI	MS	30-08-2016

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

FASE III

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROGRAMA DE AUDITORÍA	LP3 3-5
---	------------------------------

OBJETIVOS

- Evaluar los resultados de la Gestión de la Institución y determinación de Hallazgos.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESP	FECHA
1	Análisis del Organigrama	AO	MS	02-07-2016
2	Análisis de Procesos	AP	MS	09-07-2016
3	Aplicación de Indicadores de Gestión	AIG	MS	30-07-2016
4	Hoja de Hallazgos	HH	MS	06-08-2016

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

FASE IV

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROGRAMA DE AUDITORÍA	LP3 4-5
---	------------------------------

OBJETIVOS

- Presentar el Informe de Auditoría al GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero
- Dar a conocer los hallazgos encontrados.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESP	FECHA
1	Carta Introdutoria	CI	MS	28-10-2016
2	Informe Final de Auditoría de Gestión.	IF	MS	31-10-2016

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

FASE V

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN FAMILIARIZACIÓN Y REVISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD PROGRAMA DE AUDITORÍA	LP3 5-5
---	------------------------------

OBJETIVOS

- Determinar las principales recomendaciones en la soluciones de los hallazgos encontrados.

N°	PROCEDIMIENTO	REF/PT	RESP	FECHA
1	Realizar la Matriz de Monitoreo Estratégico de Recomendaciones	MED	MS	31-10-2016

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

ENTIDAD: GAD Municipal Santiago de Quero

DIRECCIÓN: 17 de Abril Intersección García Moreno

TIPO DE TRABAJO: Auditoría de Gestión.

PERÍODO: del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015.

LEGAJO CORRIENTE

INICIALES Y FECHA	
PLANIFICACIÓN	FINAL
01-Agosto del 2016	29- Octubre del 2016
AUDITOR:	Mariana Sánchez

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN INDICE	LC 2-2
---	-----------------------------

LEGAJO CORRIENTE

ÍNDICE	
CARTA DE PRESENTACIÓN	CP
VISITA PRELIMINAR INSTALACIONES	VPI
ENTREVISTA REPRESENTANTE LEGAL	ERL
SOLICITAR INFORMACIÓN	SI
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN	MP
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	ECI
MATRIZ RIESGOS DE AUDITORÍA	MRA
HOJA HALLAZGOS CONTROL INTERNO	HHCI
ANÁLISIS DE PROCESOS	AP
PRESUPUESTO	PE01
ANALISIS PROCESOS	AP02
LOSEP	LO
ANALISIS DE PROCESOS	AP03
PLAN OPERATIVO ANUAL	POA
APLICACIÓN INDICADORES DE GESTIÓN	AIG
HALLAZGOS	PE05
HOJA DE HALLAZGO	E06
CARTA INTRODUCTORIA	CI
INFORME FINAL	CR.01
MATRIZ DE MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES	CR.02

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN CARTA DE PRECETACIÓN PERÍODO 2015	CP 1-1
--	-----------------------------

Quero, 01 de Agosto del 2016

Lic. José Morales

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

Presente.

De mi consideración:

Yo, Mariana Cristina Sánchez Guevara, alumna de la ESPOCH, de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA. Reciba un cordial y afectuoso saludo y por intermedio a todos quienes conforman el GAD municipal del Cantón Santiago de Quero y deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio del presente oficio, quiero dejar por establecido el inicio del proceso de auditoría a la institución que usted dirige, estableciendo que la responsabilidad suya es la presentación de la información para ser auditada y la mía es expresar una opinión sobre la misma que incluirá conclusiones y recomendaciones.

Por la favorable atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

Mariana Cristina Sánchez Guevara

AUDITTORA

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN VISITA PRELIMINAR INSTALACIONES PERÍODO 2015	VPI 1-4
---	------------------------------

VISITA PRELIMINAR

La Municipalidad se encuentra ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Quero Parroquia Quero, en las calles 17 de Abril S/Intersección García Moreno, referencia ubicada, diagonal al parque Central. Teléfonos 0274628- 02748304 Email: catalinagadquero@hotmail.com.

La municipalidad se encuentra en buen estado de su estructura es de 3 pisos, en la planta baja se encuentra el Registro civil, también en su primer piso está funcionando tesorería municipal quero, con las siguientes oficinas, la 1,2,3 funciona todo lo que es Cobros de predios Urbanos, Rurales, Agua Potable, Luz, plazas, Mercado, Alcabalas, rodajes y otros. Al lado en la 5ta oficina funciona lo que es Unidad de Rentas Municipales, en el otro bloque funciona la Comisaria Municipal y el Registro de la Propiedad, al otro lado funciona la biblioteca Municipal.

En el segundo piso esta todo lo que es; subiendo las gradas al frente la Secretaria General, a su lado izquierdo esta la Alcaldía, y a su lado derecho esta la sala de concejales, al frente de la secretaria general funciona todo lo que es Avalúos y Catastros y el Departamento Financiero, subiendo las gradas a mano derecha funciona el departamento de sistemas, proveeduría y bodega.

En el tercer piso, subiendo las gradas al frente se encuentra la secretaria de planificación, a su lado derecho se encuentran los siguientes departamentos, Obras Públicas, Compras Públicas, en el mismo departamento está también Unidad de Gestión de Riesgos, Talento Humano, en el mismo departamento también esta lo que es la Unidad de Asesoría Jurídica, en la otra parte se encuentra las oficinas del MIES, dentro del MIES, también esta es consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quero.

A su la izquierdo de la Secretaria de Planificación se encuentran los siguientes departamentos de planificación y Desarrollo Social.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN VISITA PRELIMINAR INSTALACIONES PERÍODO 2015	VPI 2-4
---	------------------------------

Gráfico N° 2: Edificio del GAD Municipal de Santiago de Quero.



Gráfico N° 3: SALA DE SESIONES



ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN VISITA PRELIMINAR INSTALACIONES PERÍODO 2015	VPI 3-4
---	------------------------------

Gráfico N° 4: Sala concejales



Gráfico N° 5: Oficinas de recaudaciones de impuestos, luz, agua, teléfono, rentas.



ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN VISITA PRELIMINAR INSTALACIONES PERÍODO 2015	VPI 4-4
---	------------------------------

Gráfico N° 6: Oficinas de Avalúos y Catastros.



ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ENTREVISTA RERESENTANTE LEGAL PERÍODO 2015	ERL 1-3
---	------------------------------

**ENTREVISTA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTON SANTIAGO DE QUERO**

1) Desde cuando se creó la organización

Se ha creado desde el 27 de Julio del año 1972

2) Cuenta con una planificación estratégica

Si contamos con una planificación estratégica, para definir sus objetivos de mediano y largo plazo, además identificar sus metas y objetivos cuantitativos, para alcanzar los objetivos planteados.

3) Se ha evaluado la planificación estratégica

Cada año se evalúa la planificación estratégica para medir si se cumplió con los objetivos y las metas que nos hemos planteados al inicio del año.

4) Posee un presupuesto que cubre los gastos de la entidad.

Si contamos con un presupuesto que nos da dispuesta a través de la asamblea general, para un lapso de un año.

5) Existe una adecuada distribución de funciones en lo que respecta a la actividad de recursos humanos.

Yo pienso que, sus funciones están debidamente acertadas a cada funcionario y en cada departamento, se encuentran desempeñando cada una de las actividades acordes a sus capacidades

6) Se efectúan evaluaciones anuales de los recursos humanos con el propósito de mejorar su desempeño.

Todos los años no, pero cuando el caso lo amerita lo realizamos, sea por cambio de personal, o por una ineficiencia que tenga con el desarrollo de su desempeño en sus funciones encomendadas.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ENTREVISTA RERESENTANTE LEGAL PERÍODO 2015	ERL 2-3
---	------------------------------

7) Existe algún sistema, procedimientos o técnicas para la evaluación, selección y aprobación del personal de nuevo ingreso.

El único sistema que se aplica es la realización de una entrevista a los interesados por el puesto, después de seleccionada la carpeta que esté acorde con el perfil deseado.

8) Se verifica el cumplimiento de Leyes, Decretos, Disposiciones Legales, Resoluciones y Regulaciones de los Recursos Humanos.

Claro que sí, se podría decir que casi siempre se sustenta en cada uno de los reglamos implantados en la ley disposiciones legales para velar por el bienestar de todos nuestros trabajadores.

9) Los Directivos o la Administración realizan la toma de dediciones de manera participativa en colectivo o la imponen.

Nosotros como directivos realizamos una junta para la toma de decisiones, acatando todos los puntos a tratar, conversamos sobre cuál sería lo que importante y que cambios deberemos realizar antes de manifestar a sus subordinados, y después de haber cado de acuerdo en junta administrativa damos a conocer cuál es la decisión que se debe considerar.

10) Las metas y objetivos trazados están acordes con los lineamientos y la política de la Entidad.

Si siempre se ha tomado en cuenta todos estos lineamientos y políticas que tiene la entidad para poder tener concordancia entre todos los objetivos que nos hemos planteado en bien de la entidad.

11) Como realizan las compras públicas?

Nosotros realizamos las compras de materiales, insumos, entre otros bajo el portal de compras públicas, por lo que nos garantiza la transparencia en el costo de los mismos.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ENTREVISTA RERESENTANTE LEGAL PERÍODO 2015	ERL 3-3
---	------------------------------

12) Existe exceso de personal en la Municipalidad.

Pienso que tal vez, haya personas por ahí que estén ganando un sueldo y que no realicen un trabajo debidamente como en su contrato lo requiere, pero eso ya está fuera de mi porque tengo otras prioridades que debo dar un continuo seguimiento, ya que debido a que no están cerca o uno no se pasa solo por fuera no se sabe que funciones están realizando, esto más sería de responsabilidad del departamento del personal encargado.

Pero como hay gente que esta demás en la municipalidad hay también personal que es de vital importancia para la municipalidad, siendo responsables y dedicándose un ciento por ciento a sus obligaciones.

13) Qué cambios podría destacar dentro de su período administrativo.

Hemos cambiado mucho. Recuerde usted que anteriormente la administración municipal usted encontraba a las personas llamando por teléfono, haciendo cualquier otra cosa y no atendiendo al pueblo, no lo digo yo, hay mucha gente que ha subido al Municipio a agradecerle y decirle alcalde lo felicito las cosas han cambiado, las cosas están marchando de una manera diferente, si algo se detiene a veces dentro del municipio en la cuestión pagos es porque los documentos no van completos para el pago, antes se acostumbraba anteriormente a llevar ciertos documentos y como amigo esperar que después lleven los documentos, luego ese documento no llega nunca. En esa situación a veces se pasa un poquito de tiempo y eso hace ver a la administración mal. El funcionario lo que trata es de cuidarse en primer lugar él y de cuidar a la administración que no se cometan este tipo de errores.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN SOLICITAR INFORMACIÓN PERÍODO 2015	SI 1-1
---	-----------------------------

Quero, 01 de Agosto del 2016

Señor Licenciado

MORALES JAYA JOSE RICARDO

Alcalde del Gad Municipal del Cantón Santiago de Quero

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Mariana Cristina Sánchez Guevara, alumna de la ESPOCH, de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA. Muy respetuosamente solicito se digne autorizar al debido personal encargado de entregarme la documentación necesaria, para la elaboración de mi Proyecto de titulación.

La siguiente documentación.

- Registro Único de Contribuyentes
- Documentos de Creación
- Misión, Visión, objetivos
- Organigrama estructural
- Plan Operativo Anual
- Presupuesto
- Nómina de Funcionarios
- Plan de capacitaciones
- Plan de vacaciones
- Plan de evaluación

Por la favorable acogida que tenga mi pedido, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente:

MARIANA CRISTINA SANCHEZ GUEVARA

AUDITORA

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 1-11
--	------------------------------

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, Provincia de Tungurahua período Enero a Diciembre 2015.

1.- Motivo de la Auditoria

El motivo primordial del desarrollo de la Auditoría de Gestión es emitir un informe del grado en el que se encuentra el GAD Municipal de Quero y determinar si se han cumplido adecuadamente los deberes y atribuciones a ellos encomendados.

2.- Objetivo de la Auditoria

- Analizar la, legalidad y veracidad de las funciones realizadas por el Recurso Humano en el manejo de los recursos administrativos y financieros asignados.
- Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las actividades de la entidad.
- Emitir un informe de auditoría en el que consten conclusiones y recomendaciones que permitan mejorar la gestión actual de la Institución.

3.- Alcance de la Auditoria

La Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero abarcara el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 2-11
--	------------------------------

4.- Conocimiento de la entidad y su Base Legal

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

5.- Principales Disposiciones Legales

- a. Constitución Política del Estado
- b. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- c. Ley Orgánica de Servicio Público y su Reglamento
- d. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- e. Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento
- f. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- g. Ley de Regulación Económica y Control de Gasto Público
- h. Código del Trabajo
- i. Código Tributario
- j. Ley de Régimen Tributario Interno
- k. Ley de Empresas Públicas
- l. Ley de recursos no renovables
- m. Normas Técnicas de Control Interno
- n. Ordenanzas, Resoluciones e Instructivos dictadas por el Gobierno Municipal
- o. Plan de Ordenamiento Territorial

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 3-11
--	------------------------------

6.- Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del GAD está determinada por los siguientes niveles:

Nivel Legislativo; Nivel Ejecutivo; Nivel Asesor; Nivel de Apoyo y Nivel Operativa; además sus autoridades son las siguientes:

Alcalde: Lcdo. José Morales

Concejales:

Ing. Jenny Real

Lic. Nancy Ojeda

Lic. Marco Nuñez

Lic. Diana Martínez.

Ab. Angel Silva

7.- Misión y Objetivos Institucionales

MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, contribuirá al bienestar de los habitantes del Cantón Santiago de Quero, desarrollando acciones planificadas, mediante una gestión eficiente de los recursos comprometidos con el desarrollo armónico, social y económico del cantón, para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que con participación y equidad de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia y ética institucional.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 4-11
--	------------------------------

OBJETIVOS.

- Son objetivos primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero los siguientes:
- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y la protección de los intereses locales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes del cantón Quero, mediante la dotación y mantenimiento de los servicios públicos eficientes de calidad.
- Disponer de una estructura por procesos, con las unidades administrativas necesarias, lideradas por personal técnico especializado en cada una de sus áreas.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de las zonas urbanas y rurales del cantón, en base del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y fortalecimiento cultural, educativo, ambiental y de asistencia social.
- Coordinar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Capacitar a las servidoras y servidores para su mejor desempeño en su función de la prestación de servicios de calidad y calidez.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 5-11
--	------------------------------

8.- Principales Políticas Institucionales del GAD Municipal

- Planificar, priorizar, programar las obras a ejecutarse en el Ejercicio, por medio de la Ordenanza del Concejo Cantonal de Planificación.
- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo del Cantón.
- Movilización de esfuerzos para dotar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- Fortalecimiento y desarrollo municipal, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de recaudación propia, impuestos, tasas, contribuciones, etc. que permita el autofinanciamiento los gastos, mediante un proceso de gestión municipal.
- Preservar y encausar los intereses municipales y ciudadanos como finalidad institucional.
- Voluntad política, trabajo en equipo y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Normativo, Ejecutivo, de Apoyo y Operativo; en consecuencia, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.
- Identificación de los problemas prioritarios de la comunidad y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el beneficio.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 6-11
--	------------------------------

9.- Financiamiento

Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- Transferencias del presupuesto general del estado,
- Otro tipo de transferencias, legado y donaciones.
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Recursos provenientes de financiamiento.
- Ingresos propios de gestión.

10.- Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional.

La estructura orgánica y funcional del GAD Municipal demuestra la confiabilidad e integridad de la información generada en la gestión a evaluar para esto se evaluara los siguientes aspectos:

- Identificar las funciones de los integrantes del GAD.
- Revisar el nivel de cumplimiento de funciones.
- Determinar el grado de centralización y descentralización de las actividades de la institución.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 7-11
--	------------------------------

11.- Sistema de información automatizada

Se determinara una comprensión global de los sistemas de información computarizados así como la estructura y complejidad del ambiente automatizado incluyendo la unidad de informática, los equipos, programas, básicos las aplicaciones utilizadas en la evaluación del examen.

12.- Puntos de interés para el examen

Identificar los hechos importantes que revelen información relevante de la Institución que permitan realizar con eficacia y eficiencia el examen propuesto a la entidad.

13.- Identificación de los componentes importantes a examinar en la planificación específica.

Para el presente trabajo se analizaran los 5 del Control Interno

- Entorno de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión (Monitoreo)

14.- Recursos a utilizarse

- Recursos Bibliográficos
- Recursos de Investigación
- Recurso Informático
- Recursos Económicos.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 8-11
--	------------------------------

15.- Tiempo en el cual se desarrolla el examen

- Primera Fase.- 01 de Agosto del 2016 (5 Días)
- Segunda Fase.- 16 de Agosto del 2016 (30 Días)
- Tercera Fase.- 20 de Septiembre del 2016 (30 Días)
- Cuarta Fase.- 20 de Octubre del 2016 (20 Días)
- Quinta Fase.- 28 de Octubre del 2016 (5 Días)

16.- Resultados de la Auditoria

Se emitirá un informe final con los resultados obtenidos luego de practicar el examen en el que constaran los respectivos hallazgos y recomendaciones a ejecutar la Institución en tiempos establecidos.

17.- Firmas de responsabilidad de quien prepara y quien aprueba.

Supervisor.- Ing. Norberto Hernán Morales **Jefe de Equipo.-** Mariana Sánchez

ELABORADO POR: MS	FECHA: 01-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 01-08-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 9-11
--	------------------------------

18.- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoria

N°	COMPONENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
					PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
1	AMBIENTE DE CONTROL	Bajo	Bajo	No se utiliza una verificación insitu para el control de ingreso y salida del personal a la oficina.	Verificar el control de asistencia de los funcionarios.	Implementar más medidas de control para tener un registro de asistencia del personal.
				Los Integrantes del GAD Municipal no tienen un Manual de Funciones actualizado.		Elaborar un Manual de Funciones
2	EVALUACIÓN DE RIESGOS	Moderado	Moderado	No se encuentran definidos indicadores de cumplimiento para el logro de Objetivos.	Verificación de Indicadores de Cumplimiento.	Establecer indicadores que permitan el logro de objetivos.
				Los indicadores de cumplimiento no se encuentran operativos en el momento y no se aplican en la gestión.		Implementar indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de las actividades

ELABORADO POR: MS	FECHA: 06-05-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 09-05-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 10- 11
--	--------------------------------

N °	COMPONENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
					PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	Bajo	Bajo	No existen procedimientos predeterminados para la custodia de recursos físicos.	Verificación de procedimientos para la custodia de recursos.	Diseñar procedimientos que permitan salvaguardar los activos de la Institución
				No existe un manual de procedimientos para destinar tareas específicas a cumplir para cada integrante del GAD.		Crear un Manual de Funciones Interno actualizado
				Los procedimientos de control no aseguran que las tareas asignadas a cada integrante del GAD se cumplan en su totalidad.		Control y verificación de Tareas asignadas.
4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Bajo	Bajo	No están establecidos distintos reportes para todos los departamentos del GAD para la toma de decisiones.	Verificar documentación que garantice el cumplimiento de la gestión Institucional.	Ejecutar pruebas sustantivas sobre la evaluación de la validez de los reportes emitidos
				No existen herramientas definidas de autoevaluación que permitan evaluar la gestión de la Institución		Ejecutar los Controles implementados y determinar el grado de cumplimiento de Objetivos

ELABORADO POR: MS	FECHA: 06-05-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 09-05-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PERÍODO 2015	MP 11-11
--	-------------------------------

N°	COMPONENTE	RIESGO DE CONTROL	RIESGO INHERENTE	OBSERVACIONES	ENFOQUE DE AUDITORÍA	
					PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
5	MONITOREO ESTRATÉGICO DE RECOMENDACIONES	Bajo	Bajo	No existen procedimientos de control para detectar que cualquier anomalía que afecte a la administración pueda ser informada oportunamente.	Verificar la legalidad de los procedimientos que se emiten en la Institución y analizar la información emitida.	Diseñar procedimientos de control que permitan salvaguardar la información

ELABORADO POR: MS	FECHA: 06-05-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 09-05-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 1-14
--	-------------------------------

CUESTIONARIO	SI	NO	Realizado Por
A) Integridad y valores éticos			
1. ¿La alta dirección de la entidad, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	✓		
2. ¿La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación?	✓		
3. ¿El código de ética considera los conflictos de intereses?	✓		
4. ¿El código de ética ha sido difundido a todo el personal de la entidad, proyecto o programa y se ha verificado su comprensión?	✓		
5. ¿Se informa periódicamente sobre las sanciones que da lugar a la falta de su observancia?	✓		
6. ¿Se han establecido por escrito políticas para regular las relaciones de interacción, de la máxima autoridad con todo el personal encargado de la administración de la entidad y con terceros relacionados?	✓		
7. ¿Se ha obligado, de acuerdo con la ley, a la presentación de la declaración patrimonial juramentada?	✓		
8. ¿Se difunde los informes de auditoría interna sobre los controles?	✓		
B) Administración estratégica			
1. ¿La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	✓		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 2-14
--	-------------------------------

2. ¿El sistema de planificación de la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	✓		
3. ¿Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?	✓		
4. ¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	✓		
5. ¿Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?		✓	
C) Políticas y prácticas del talento humano			
1. ¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?		✓	
2. ¿Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?		✓	
3. ¿Los servidores están en conocimiento de estos mecanismos?	✓		
4. ¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?		✓	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 3-14
--	-------------------------------

5. ¿Se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos?	✓	
6. ¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios?	✓	
7. ¿Para las evaluaciones del desempeño de los servidores, se aplican criterios de integridad y valores éticos?	✓	
8. ¿Se ha elaborado un plan de capacitación que contemple la orientación para el personal nuevo y la actualización de todos los servidores?	✓	
9. ¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?	✓	
D) Estructura organizativa		
1. ¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo y que prevea un nivel de descentralización razonable?	✓	
2. ¿La estructura prevista es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones vigentes de la entidad?	✓	
3. ¿Dentro de la estructura de la organización, se han establecido líneas claras para la presentación de informes que abarquen las funciones y el personal de la entidad?	✓	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 4-14
--	-------------------------------

4. ¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?	✓		
5. ¿La asignación de responsabilidades está directamente relacionada con los niveles de decisión?	✓		
6. ¿Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?	✓		
7. ¿Los documentos mencionados han sido publicados para conocimiento de todos los servidores de la organización y de la comunidad?		✓	
E) Sistemas computarizados de información			
1. ¿Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la entidad, programa o proyecto?	✓		
2. ¿Los sistemas y su información están protegidos y son manejados por personal autorizado?	✓		
3. ¿El personal responsable de la custodia de los sistemas y de su información, tiene definidos los accesos?	✓		
4. ¿Existen listas del personal autorizado, que especifiquen los límites de su autorización; se las mantienen actualizadas y se verifican?	✓		
5. ¿La información confidencial, se cifra para proteger su transmisión?	✓		
6. ¿Se informa oportunamente a los funcionarios responsables de las operaciones, sobre los errores en que se incurre al procesar las transacciones correspondientes?	✓		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO AMBIENTE DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 5-14
--	-------------------------------

7. ¿Se conservan copias de los respaldo de los archivos, programas y documentos relacionados?	✓		
8. ¿Se han documentado debidamente los programas, aplicaciones y procedimientos que se emplean para procesar la información?	✓		
9. ¿Se informa oportunamente a los usuarios sobre las deficiencias detectadas, se las investiga y se superan?	✓		
TOTAL	31	7	

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 31/38 * 100

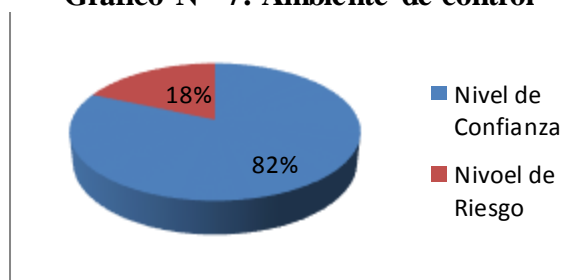
Nivel de confianza = 81,58%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de riesgo

Nivel de riesgo = 100% - 81,58%

Nivel de riesgo = 18,42%

Gráfico N° 7: Ambiente de control



Fuente: Resultado del cuestionario de control interno

Elaborado por: La Autora

Interpretación: Tiene un 18% en el nivel de riesgo y un 82% en el nivel de confianza alto, en lo referente al ambiente en el que se desarrollan las actividades.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO EVALUACION DE RIESGOS PERÍODO 2015	ECI 6-14
--	-------------------------------

Evaluación de riesgos

Cuestionario	Si	No	Realiza do
1. ¿La entidad ha establecido los objetivos, considerando la misión, las actividades y la estrategia para alcanzarlos?	✓		
2. ¿Los objetivos son consistentes entre sí y con las regulaciones de creación de la entidad?	✓		
3. ¿Las actividades principales, están orientadas al logro de los objetivos y se consideraron dentro del plan estratégico?	✓		
4. ¿Al definir los objetivos, se incluyó los indicadores institucionales y las metas de producción?	✓		
5. ¿Se han determinado los recursos necesarios, para alcanzar las metas establecidas?	✓		
6. ¿La entidad, programa o proyecto, ha realizado el mapa del riesgo considerando: factores internos y externos, puntos claves, interacción con terceros, objetivos generales y particulares, así como amenazas que se puedan afrontar?	✓		
7. ¿Los perfiles de riesgo y controles relacionados, han sido continuamente revisados para asegurar que el mapa del riesgo siga siendo válido?	✓		
8. ¿Existe un plan de mitigación de riesgos?	✓		
9. ¿La administración ha valorado los riesgos considerando la probabilidad y el impacto?	✓		
10. ¿Existen los respaldos necesarios de la información de la entidad, en caso de desastres?	✓		
11. ¿Se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores?		✓	
12. ¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias?	✓		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO EVALUACIÓN DE RIESGOS PERÍODO 2015	ECI 7-14
--	-------------------------------

13. ¿Se realizan transacciones, sin la debida autorización?		✓	
14. ¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?	✓		
15. ¿Se han instalado nuevos sistemas informáticos, sin efectuar las pruebas previas a su uso?	✓		
TOTAL	13	2	

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 13/15 * 100

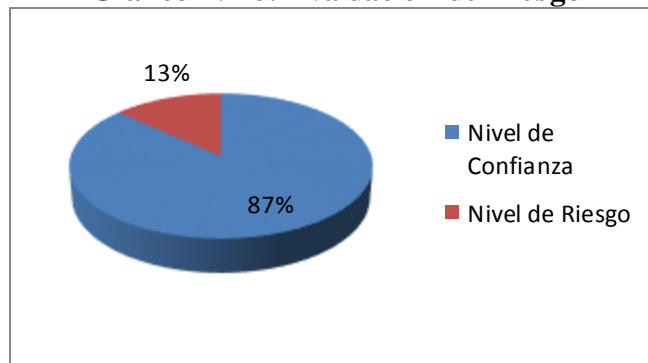
Nivel de confianza = 86,67%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 86,67%

Nivel de riesgo = 13,33%

Gráfico N° 8: Evaluación de Riesgo



Fuente: Resultado del cuestionario de control interno

Elaborado por: La Autora

Interpretación: su nivel de riesgo es del 13% y su nivel de confianza el 87% por lo que es mayor, por lo que nos da una satisfacción en la confianza de sus actividades.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 8-14
---	-------------------------------

Actividades de Control

CUESTIONARIO	Si	No	Realiza por
1. ¿Se han definido procedimientos de control, para cada uno de los riesgos significativos identificados?	✓		
2. ¿Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad?		✓	
3. Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control?		✓	
4. ¿Se realiza un control por área de trabajo, de la ejecución o desempeño comparado con el presupuesto vigente y con los resultados de ejercicios anteriores?		✓	
5. ¿Se realizan informes objetivos y oportunos de los resultados obtenidos por la aplicación de los distintos controles establecidos?	✓		
6. ¿Se ha establecido la rotación de labores, entre los servidores de la entidad?		✓	
7. ¿Existe la debida separación de funciones incompatibles entre la autorización, registro y custodia de	✓		
8. ¿Las operaciones de la entidad, se autorizan, efectúan y aprueban conforme a las disposiciones legales vigentes y a las instrucciones de las autoridades responsables de su administración?	✓		
9. ¿Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?	✓		
10. ¿Los directivos, han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones de la entidad?	✓		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 9-14
---	-------------------------------

11. ¿La supervisión se realiza constantemente, con el fin de asegurar que se cumpla con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?	✓	
12. ¿Existe un flujo de información adecuado, entre las distintas áreas de la organización?	✓	
13. ¿La documentación de la estructura del sistema de control interno y de las operaciones significativas, se encuentra disponible y debidamente archivada para su revisión?	✓	
14. ¿La documentación de la estructura del sistema de control interno, incluye los controles automáticos de los sistemas informáticos?	✓	
15. ¿La documentación de las operaciones es completa, oportuna y facilita la revisión del proceso administrativo, de principio a fin?	✓	
16. ¿La documentación tanto física como magnética es accesibles a la alta dirección, a los niveles de jefatura y supervisión, para fines de evaluación?	✓	
17. ¿Los controles establecidos, aseguran que sólo son operaciones válidas aquellas iniciadas y autorizadas, por los niveles con competencia para ello?	✓	
18. ¿La facultad de autorizar, ha sido notificada por escrito a los responsables?	✓	
19. ¿El registro de las operaciones es oportuno y se encuentra debidamente clasificado, para facilitar la emisión de informes financieros?	✓	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO ACTIVIDADES DE CONTROL PERÍODO 2015	ECI 10-14
---	--------------------------------

20. ¿Se han establecido medidas de protección para fondos, valores y bienes?	✓		
21. ¿Está debidamente controlado, el acceso a los sistemas de información?	✓		
22. ¿Se han establecido controles, que permitan detectar accesos no autorizados?		✓	
TOTAL	15	7	

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 15/22 * 100

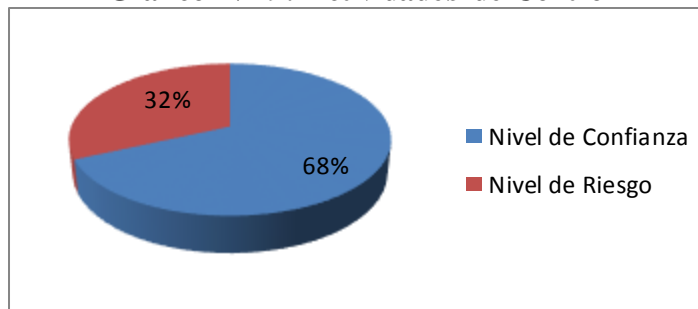
Nivel de confianza = 68,18%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de riesgo

Nivel de riesgo = 100% - 68,18%

Nivel de riesgo = 31,81%

Gráfico N° 9: Actividades de Control



Fuente: Resultado del cuestionario de control interno

Elaborado por: La Autora

Interpretación: la confianza entre, los niveles de riesgo es 32% y confianza el 68%, es muy poca por lo deberíamos analizar bien sus procesos.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PERÍODO 2015	ECI 11-14
---	--------------------------------

Información y comunicación

CUESTIONARIO	SI	NO	Realizado por
1. ¿El sistema de información computarizado, responde a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad?	✓		
2. ¿El sistema de información, cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como con una segregación de funciones entre las distintas áreas administrativas?		✓	
3. ¿Los sistemas de información y comunicación, permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	✓		
4. ¿Los sistemas de información cuentan con controles adecuados?	✓		
5. ¿La organización, ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura?		✓	
6. ¿Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?	✓		
7. ¿Los mecanismos establecidos, garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?	✓		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO INFORMACION Y COMUNICACIÓN PERÍODO 2015	ECI 12-14
---	--------------------------------

8. ¿Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?		✓	
TOTAL	5	3	

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 5/8 * 100

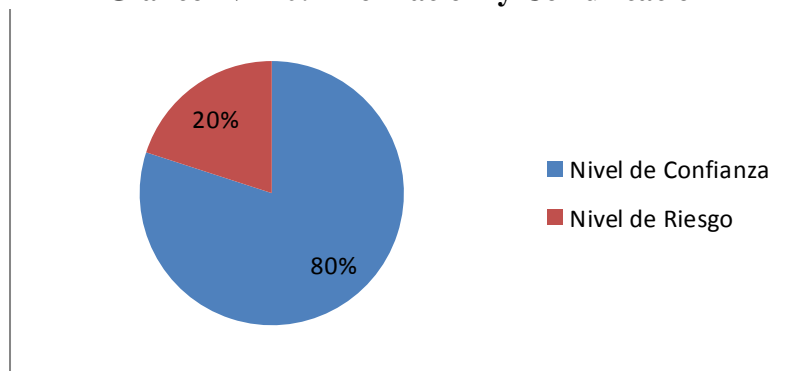
Nivel de confianza = 80%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 80%

Nivel de riesgo = 20%

Gráfico N° 10: Información y Comunicación



Fuente: Resultado del cuestionario de control interno

Elaborado por: La Autora

Interpretación: El nivel de riesgo es del 20% y el nivel de confianza es del 80% por lo que la confianza es mayor que el riesgo.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO Y CONTROL PERÍODO 2015	ECI 13-14
--	--------------------------------

Seguimiento

CUESTIONARIO	SI	NO	Realizado Por
1. ¿Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones derivadas de los exámenes anteriores?	✓		
2. ¿Los informes de auditoría, se presentan a las autoridades superiores responsables de establecer las políticas?	✓		
3. ¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?		✓	
4. ¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?	✓		
5. ¿Se considera la información de terceros, para verificar datos generados en la entidad?		✓	
6. ¿Se verifica la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de contabilidad o de información?	✓		
7. ¿Se mejoran los sistemas de contabilidad e información, cuando el volumen y complejidad de las operaciones se incrementan significativamente?	✓		
8. ¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?	✓		
9. ¿Se han definido herramientas de autoevaluación?		✓	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN EVALUACIÓN CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO Y CONTROL PERÍODO 2015	ECI 14-14
--	--------------------------------

10. ¿Las deficiencias detectadas durante el proceso de Autoevaluación, son comunicadas inmediatamente a los niveles de decisión, para su corrección oportuna?	✓		
TOTAL	7	3	

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 7/10 * 100

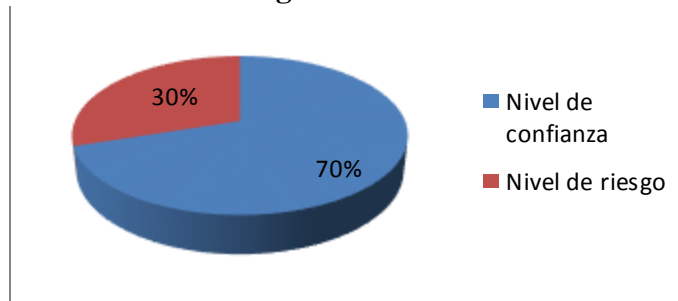
Nivel de confianza = 70%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 70%

Nivel de riesgo = 30%

Gráfico N° 11: Seguimiento de Control Interno



Fuente: Resultado del cuestionario de control interno

Elaborado por: La Autora

Interpretación: el 30% del nivel de riesgo y el 70 % del nivel de confianza, es decir que la confianza es mayor en el seguimiento de los procesos.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MR 1-1
---	-----------------------------

Tabla N°. 3: Promedio de Ponderación de Riesgos y Confianza Global

N°	Componente	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Cuestionarios	81,58%	18,42%
2	Evaluación de Riesgos	86,67%	13,33%
3	Actividades de control	68%	32%
4	Información y comunicación	80%	20%
5	Seguimiento	70%	30%
	TOTAL	386,25	113,75
	PROMEDIO	77.25%	22.75%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 1-7
---	------------------------------

N o	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO Y SU CLASIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO)	PUNTOS DONDE CENTRAR LAS ACCIONES / ACTIVIDADES DE CONTROL
1	AMBIENTE DE CONTROL	No se obtienen actividades planificadas	18,42% BAJO	Planificar las acciones de cada una de las dependencia para fijar un solo plan de acciones C
	No son ocupados los puestos de trabajo por personal con la competencia y experiencia profesional.	Realizar concursos de méritos para el desenvolvimiento de sus funciones en la entidad C		
	Los mecanismos aplicados al personal no son transparentes.	Cumplir con la normativa legal para la contratación del personal. C		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 2-7
---	------------------------------

		No se encuentran capacitadas las personas encargadas del reclutamiento del personal.		Capacitar a las personas para que estén aptas para contratar, en sus diversas áreas. €
		No se han establecido procedimientos apropiados para verificar sus requisitos y perfiles.		Establecer procedimientos adecuados para verificar todos los requisitos de los perfiles de los candidatos. €
		No se elaborado un plan de capacitaciones para el nuevo personal.		Realizar una planificación donde se de una correcta y adecuada capacitación a sus trabajadores. €
		No son publicados los documentos de importancia a los servidores de la organización y a la comunidad.		Publicar todo documento para conocimiento de todo el personal y de las comunidades. €

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 3-7
---	------------------------------

N o	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO Y SU CLASIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO	PUNTOS DONDE CENTRAR LAS ACCIONES / ACTIVIDADES DE CONTROL
2	EVALUACION DE RIESGOS	No se han adoptado medidas para superar debilidades de control interno.	13% BAJO	Tomar medidas correctivas para el buen desenvolvimiento. €
		No se respeta la autorización para realizar transacciones		Realizar las transacciones con las debidas autorizaciones para prevenir errores futuros. €

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 4-7
---	------------------------------

N°	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO Y SU CLASIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO)	PUNTOS DONDE CENTRAR LAS ACCIONES / ACTIVIDADES DE CONTROL
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	No son aplicados los seguimientos de control apropiadamente y comprendidos por el personal	31% MEDIO	Aplicar los procedimientos de control apropiadamente
		No se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control		Aplicar la evaluaciones correctamente a los procedimientos de control
		No se realiza un control a cada una de las áreas de trabajo		Hacer un seguimiento a cada una de las áreas de la entidad.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 5-7
---	------------------------------

	<p>No se ha establecido la rotación de labores entre los servidores de la entidad</p> <p>No se realiza supervisiones constantemente</p>		<p>El personal debe estar en diferentes áreas de la entidad para un buen desempeño.</p> <p>Realizar supervisiones periódicamente.</p>
	<p>No existe un flujo adecuado de información para las distintas áreas de la organización</p>		<p>Manejar una adecuada comunicación sobre informaciones que la organización maneja.</p>
	<p>No se han establecido controles que permitan detectar accesos no autorizados.</p>		<p>Mantener un control adecuado sobre el control de accesos no autorizados</p>

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 6-7
---	------------------------------

N°	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO Y SU CLASIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO	PUNTOS DONDE CENTRAR LAS ACCIONES / ACTIVIDADES DE CONTROL
	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	No cuenta con un sistema y un programa información	20% BAJO	Planificar las acciones de cada una de las dependencia para fijar un solo plan de acciones €
		No se han establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura.		Respaldar toda información que tenga que ver con la organización. €
		No se mantienen canales de información con terceros directos.		Establecer canales de información, en relación con terceros directos €

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO AUDITORÍA PERÍODO 2015	MRA 7-7
---	------------------------------

N°	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO Y SU CLASIFICACIÓN (ALTO, MEDIO, BAJO)	PUNTOS DONDE CENTRAR LAS ACCIONES / ACTIVIDADES DE CONTROL
5	SEGUIMIENTO	No se realiza un seguimiento y una evaluación al sistema de control interno.	30% MEDIO	Aplicar los seguimientos correspondientes periódicamente.
		No se considera la información de terceros para verificar datos generados en la entidad		Tomar en consideración las opiniones de terceros que forman parte de la entidad.
		No se han definido herramientas de autoevaluación		Determinar una herramienta de autoevaluación.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO PERÍODO 2015	HHCI 1-3
---	-------------------------------

GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORA

Motivo del examen

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipal Santiago de Quero; por el ejercicio económico en el período 2015, el motivo es conocer los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Objetivos del examen

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, en periodo correspondiente Enero a Diciembre del año 2015, para la determinación de los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

Alcance del examen

Se pudo definir como alcanza la evaluación del presupuesto, plan operativo anual y Talento Humano, aplicando indicadores de gestión y diferentes procesos de auditoría.

Limitación al alcance

Se han reportado limitaciones en el acceso a la información por lo que se ha tomado más tiempo del establecido.

Objetivos de la entidad

- Son objetivos primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero los siguientes:

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO PERÍODO 2015	HHCI 2-3
---	-------------------------------

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y la protección de los intereses locales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes del cantón Quero, mediante la dotación y mantenimiento de los servicios públicos eficientes de calidad.
- Disponer de una estructura por procesos, con las unidades administrativas necesarias, lideradas por personal técnico especializado en cada una de sus áreas.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de las zonas urbanas y rurales del cantón, en base del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y fortalecimiento cultural, educativo, ambiental y de asistencia social.
- Coordinar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Capacitar a las servidoras y servidores para su mejor desempeño en su función de la prestación de servicios de calidad y calidez.

CAPÍTULO II: RESULTADOS PRELIMINARES

La estructura de la organización se evalúa en base del el informe COSO I:

- Los puestos de dirección no están ocupados por personal, con capacidad, integridad, competencia y experiencia profesional.
- Los mecanismos que usan para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, no son transparentes y no son aplicados conforme en lo establecido en la ley.
- El personal encargado en el reclutamiento de personal, no se encuentra debidamente en todas las diversas áreas que están dentro del concurso.
- No se han establecido procedimientos apropiados para verificar los requisitos y perfil requeridos de los candidatos.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS CONTROL INTERNO PERÍODO 2015	HHCI 3-3
---	-------------------------------

- No se ha elaborado un buen plan de capacitaciones para los empleados nuevos de la entidad.
- No siempre han sido publicados los documentos, para conocimiento de la comunidad y para la organización.
- No se han adoptado medidas necesarias para supervisar las debilidades de control interno, detectadas en auditorías anteriores.
- No siempre son realizadas las transacciones con su debida autorización.
- Los procedimientos de control no son aplicados apropiadamente y comprendidos por el personal de la entidad.
- No se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control.
- No se realiza un control por áreas de trabajo, de la ejecución o del desempeño comparado con el presupuesto vigente ni con el resultado de ejercicios anteriores
- No se realiza una rotación de labores entre el personal de la entidad.
- No hay una supervisión constante, con el fin de asegurar que se cumpla con las normas y regulaciones para medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales.
- No existe un flujo adecuado de información, entre las distintas áreas de la organización.
- No se establecen controles, que permitan detectar accesos no autorizados.
- El sistema de información no cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como con una segregación de funciones entre las distintas áreas administrativas.
- La organización, no ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información en forma segura.
- No se mantiene comunicación con terceros relacionados.
- No se realiza un seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

AUDITORÍA DE GESTIÓN

ANÁLISIS DE PROCESOS

PERÍODO 2015

AP

1-5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación	Indicador	Brecha
1.1	Impuestos	143300	63554,61	79745,39	44,35%	55,65%
1.3	Tasas y Contribuciones	400200	184734,31	215465,69	46,16%	53,84%
1.4	Ventas de Bienes y Servicios	66000	38150,36	27849,64	57,80%	42,20%
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	50672,32	2651,04	48021,28	5,23%	94,77%
1.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	1046706,5	43612,77	1003093,73	4,17%	95,83%
1.9	Otros Ingresos	17000	0	17000	0,00%	100,00%
5.1	Gastos en Personal	1223887,92	54185,74	1169702,18	4,43%	95,57%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS PERÍODO 2015	AP 2-5
--	-----------------------------

5.3	Bienes y Servicios de Consumo	259973,08	5218,89	254754,19	2,01%	97,99%
5.6	Gastos Financieros	1469	364,42	1104,58	24,81%	75,19%
5.7	Otros Gastos Corrientes	5700	0	5700	0,00%	100,00%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	54765	1163	53602	2,12%	97,88%
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	178083,82	271771,04	-9368722	152,61%	-52,61%
2.4	Venta de Activos de Larga Duración	36000	0	36000	0,00%	100,00%
2.7	Recuperación de Inversiones					
2.8	Transferencias y Donaciones de Capital	2632376,18	104876,87	2527499,31	3,98%	96,02%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS PERÍODO 2015	E.01 3-5
--	-------------------------------

6.1	Gastos en Personal Para Producción					
6.3	Bienes y Servicios Para Producción	2000	0	2000	0,00%	100,00%
6.7	Otros Gastos de Producción					
7.1	Gastos en Personal para Inversión	446004	17866,7	428137,3	4,01%	95,99%
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	726754	8026,31	718727,69	1,10%	98,90%
7.5	Obras Publicas	3280894	17597,92	3263296,08	0,54%	99,46%
7.7	Otros Gastos de Inversión	27000	0	27000	0,00%	100,00%
7.8	Transferencias y Donaciones de Inversión	118800	0	118800	0,00%	100,00%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS PERÍODO 2015	AP 4-5
--	-----------------------------

8.4	Activos de Larga Duración	604376	1096,57	603279,43	0,18%	99,82%
8.7	Inversiones Financieras					
8.8	Transferencias y Donaciones de capital					
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-2537451,82	60289,37	-2597741,19	-2,38%	102,38%
3.6	Financiamiento Público					
3.7	Saldos Disponibles	2014692	2014692	0	100,00%	0,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	396500	15082,78	381417,22	3,80%	96,20%
9.6	Amortización Deuda Pública	51824	6328,35	45495,65	12,21%	87,79%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANALISIS DE PROCESOS PERÍODO 2015	AP 5-5
--	-----------------------------

9.7	Pasivo Circulante					
	SUPERAVIT /DEFICIT FINANCIAMIENTO	2359368	2023446,43	335921,57	85,76%	14,24%
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	2355506,84	-2355506,84	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS	6803447	2467354,74	4336092,26	36,27%	63,73%
	TOTAL GASTOS	6803447	111847,9	6691599,1	1,64%	98,36%
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	2355506,84	-2355506,84	0,00	0,00

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTO PERÍODO 2015	PE.01 1-2
---	--------------------------------

PRESUPUESTO

N°	PREGUNTAS	SI	NO	Observaciones	N° de Artículo
1	Se realiza una planificación con los concejales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	✓			Art. 28
2	Los concejales del GAD Municipal cumplen con las funciones que se manifiestan en la ley.	✓			Art. 29
3	Existe un Seguimiento y una Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.		✓		Art.50
4	Existe un programa de viabilidad y proyectos de inversión pública.	✓			Art. 56
5	Se cumple con el sistema de finanzas públicas de acuerdo con la ley.	✓			Art. 70
6	El Presupuesto General del Estado es el instrumento primordial para la gestión de ingresos y gastos de la Municipalidad.	✓			Art. 77
7	Se cumplen con los componentes de cada organización de acuerdo con lo establecido en la ley.		✓		Art. 82
8	Se cumple con las Fases de la programación fiscal plurianual y anual.	✓			Art.88

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN PRESUPUESTO PERÍODO 2015	PE.01 2-2
---	--------------------------------

9	La institución realiza la recaudación de los ingresos públicos a través de las entidades financieras u otros mecanismos o medios que se establezcan en la ley.	✓			Art. 93
10	Se incluyen en las proformas todos los ingresos y egresos previstos para el ejercicio fiscal en el que se vayan a ejecutar.	✓			Art.10 2
11	Se cumple con la normativa aplicable para la ejecución presupuestaria.	✓			Art.11 4
	TOTAL	9	2		

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 9/11 * 100

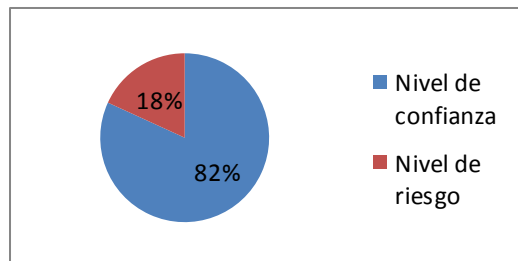
Nivel de confianza = 82%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 82,81%

Nivel de riesgo = 18%

Gráfico N° 12: Presupuesto



Fuente: Resultado del Presupuesto

Elaborado por: La Autora

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS PERÍODO 2015	AP.02 1-2
--	--------------------------------

REQUISITOS DE LOS EMPREADOS LOSEP

N°	REQUISITOS	SI	NO
1	Ser mayor de 18 años y estar en pleno ejercicio de los derechos previstos por la constitución de la Republica y la ley para el desempeño de una función pública.	104	0
2	No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente.	95	9
3	No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos.	100	4
4	Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento.	90	14
5	Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causales excusas previstas en la ley.	80	24
6	No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el artículo de la losep.	98	6
7	Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente: Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias. Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias. Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la Republica y el ordenamiento jurídico vigente.	95	9

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS PERÍODO 2015	AP.02 2-2
--	--------------------------------

8	Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción.	100	4
9	<p>Los demás requisitos señalados en la Constitución de la Republica y la Ley.</p> <p>Las instituciones públicas sujetas a esta Ley, garantizaran que los procesos de selección e incorporación al servicio público, promueven políticas afirmativas de inclusión a grupos de atención prioritaria, la interculturalidad y, la presencia paritaria de hombres y mujeres en los cargos de nominación y designación.</p> <p>Servicios al personal.</p> <p>Dirección de administración de talento Humano.</p>	94	10
TOTAL		856	80

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN LOSEP PERÍODO 2015	LO 1-2
---	-----------------------------

N°	Preguntas de la LOSEP	SI	NO	OBSERVACIONES	ARTICULO
1	Se cumple con el horario y jornada de trabajo dispuesto en la ley.		✓		Art.24
2	Se considera la fecha de ingreso, y el cronograma de actividades para el plan de vacaciones.		✓		Art.27
3	Concede adelanto y permisos imputables a vacaciones para las y los servidores que laboran bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales y los de nombramiento.		✓		Art.30
4	Son justificables las faltas al trabajo por enfermedad, siempre que cuenten con certificado médico.	✓			Art.33
5	La o los servidores que salen a comisiones reciben una remuneración mayor a lo normal.		✓		Art.48
6	Los servidores pueden ser declarados en comisión de servicios con remuneración.		✓		Art. 50
7	Concede permiso a los servidores que están estudiando, siempre que presenten justificativos.	✓			Art. 59
8	Son amonestados verbalmente las o los servidores cuando desacatan sus deberes, obligaciones .	✓			Art. 82

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN LOSEP PERÍODO 2015	LO 2-2
---	-----------------------------

9	Se cumple con lo dispuesto en la LOSEP, para la selección del personal.	✓			Art.176
10	Son capacitados y formados el personal de la institución de acuerdo con lo que dice la ley.		✓		Art.195
11	Es evaluado el desempeño de los trabajadores de la institución, para medir sus conocimientos.	✓			Art.215
12	En las remuneraciones mensuales incluyen: decimos, dietas, viáticos, entre otros.		✓		Art.243
	TOTAL	5	7		

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 5/12 * 100

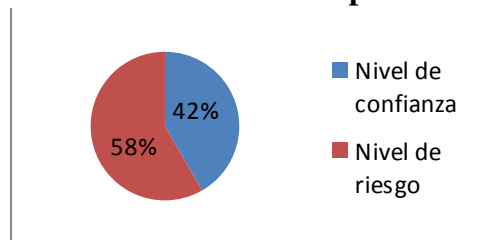
Nivel de confianza = 41,67%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 41,67%

Nivel de riesgo = 58,33%

Gráfico 1: Losep



Fuente: Resultado de la LOSEP

Elaborado por: La Autora

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS CAPACITACIÓN PERÍODO 2015	AP.03 1-7
---	--------------------------------

CAPACITACIÓN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	Si	NO	OBSERVACIÓN
1	ACOSTA NUÑEZ EDGAR REMIGIO	CHOFER MUNICIPAL	X		
2	ALQUI SUMBANA SEGUNDO MODESTO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
3	ARAUJO PALACIOS ANGUEOBIAS	CHOFER MUNICIPAL	X		
4	BAUTISTA TIMBELA SEGUNDO EDUARDO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
5	BAYAS FREIRE CARLOS FERMIN	JORNALERO MUNICIPAL		X	
6	BAYAS GAVILANES SANDRA MARIANELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
7	CAIZA CAIZA ALVARO FRANCISCO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
8	CARRASCO CARRASCO ANGUEL GABRIEL	POLICIA MUNICIPAL	X		
9	CASTRO PAREDES JOSE MIGUEL	JORNALERO MUNICIPAL		X	
10	CEVALLOS FREIRE GUSTAVO MARCELO	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
11	CHANGO MARTINEZ EDGAR BOLIVAR	CHOFER RECOLECTOR	X		
12	CHIMBORAZO OCAÑA JAIME RODRIGO	JORNALERO		X	
13	CHIN SANCHEZ SAUL LEOPOLDO	CHOFER MUNICIPAL	X		
14	ENRIQUEZ ROSERO CARLOS ALBERTO	POLICIA MUNICIPAL	X		
15	FLORES BAYAS WOILSON FERNAND	JORNALERO MUNICIPAL		X	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS CAPACITACIÓN PERÍODO 2015	AP.03 2-7
---	--------------------------------

16	FRANCO YUPA JORGE ANIBAL	POLICIA MUNICIPAL	X		
17	FREIRE FLORES KARINA MARICELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
18	FREIRE ROSERO JAIME SANTIAGO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
19	GARCES GUILLERMO VLADIMIR	OPERADOR DE ESCAVADORA	X		
20	GAVILANES CASA FREDDY GEOVANNY	CHOFER MUNICIPAL	X		
21	GAVILANES SANCHEZ FRANKLIN ROGELIO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO	X		
22	GAVILANES TIBANQUIZA MANUEL JESUS	CHOFER MUNICIPAL		X	
23	GAVILANES CARRANZA BRAULIO EFREN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA		X	
24	GAVILANES SANCHEZ HUGO RAMIRO	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
25	GUERRERO LLIGUIN JANETH ADELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
26	JARRIN GARCES EDWIN DAVID	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
27	LLERENA ROSERO SERGIO GUALBERTO	CHOFER MUNICIPAL	X		
28	LOPEZ SANCHEZ VICTOR JAVIER	POLICIA MUNICIPAL	X		
29	LOPEZ TAMAYO GONZAQLO ERNESTO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
30	MIRANDA ROSERO SERGIO VICENTE	CHOFER MUNICIPAL	X		
31	MORALES JAYA LENNIN GUSTAVO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
32	MORALES MEJIA AGUEDA MARICELA	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS CAPACITACIÓN PERÍODO 2015	AP.03 3-7
---	--------------------------------

33	MUÑOZ MUÑOZ JUAN LUIS RENE	JORNALERO		X	
34	NUÉZ ARAUJO CARMEN ESMERALDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
35	NUÑEZ NUÑEZ JOSE ABEL	AYUDANTE DE EQUIPO PESADO		X	
36	OJEDA SANCHEZ HECTOR ANIVAL	CHOFER	X		
37	PALLO ARIAS HECTOR HERIBERTO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
38	PEREZ PALACIOS JOAQUIN AQUILINO	CHOFER MUNICIPAL	X		
39	PEREZ VACA YAMIRA MARILU	AYUDANTE DE COCINA		X	
40	PROAÑO CUNALATA PABLO DAVID	JORNALERO MUNICIPAL		X	
41	PROAÑO FREIRE VALERIA PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
42	RAMOS MEDINA SUSANA MARGARITA	AUXILIAR DE COCINA		X	
43	SANCHEZ SÁNCHEZ CARLOS GUSTAVO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
44	SILVA GUERRA HERIBERTO MARCELO	CHOFER	X		
45	USHCA SHAMBI JAIME ROBERTO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO		X	
46	VARGAS SALINAS CLEVER EULOGIO	CRETARIO REGISTRADURIA	X		
47	VASCONE VELASTEGUI LUIS CRISTOBAL	AYUDANTE DE SOLDADOR		X	
48	VILLACRES CAVALLOS JOSE MARIA	JORNALERO MUNICIPAL		X	
	TOTAL		26	22	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS DESEMPEÑO PERÍODO 2015	AP 03 4-7
--	--------------------------------

DESEMPEÑO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ACOSTA NUÑEZ EDGAR REMIGIO	CHOFER MUNICIPAL		X	
2	ALQUI SUMBANA SEGUNDO MODESTO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
3	ARAUJO PALACIOS ANGUEOBIAS	CHOFER MUNICIPAL		X	
4	BAUTISTA TIMBELA SEGUNDO EDUARDO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
5	BAYAS FREIRE CARLOS FERMIN	JORNALERO MUNICIPAL		X	
6	BAYAS GAVILANES SANDRA MARIANELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
7	CAIZA CAIZA ALVARO FRANCISCO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
8	CARRASCO CARRASCO ANGUEL GABRIEL	POLICIA MUNICIPAL	X		
9	CASTRO PAREDES JOSE MIGUEL	JORNALERO MUNICIPAL		X	
10	CEVALLOS FREIRE GUSTAVO MARCELO	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
11	CHANGO MARTINEZ EDGAR BOLIVAR	CHOFER RECOLECTOR		X	
12	CHIMBORAZO OCAÑA JAIME RODRIGO	JORNALERO		X	
13	CHIN SANCHEZ SAUL LEOPOLDO	CHOFER MUNICIPAL		X	
14	ENRIQUEZ ROSERO CARLOS ALBERTO	POLICIA MUNICIPAL		X	
15	FLORES BAYAS WOILSON FERNAND	JORNALERO MUNICIPAL		X	
16	FRANCO YUPA JORGE ANIBAL	POLICIA MUNICIPAL	X		

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS DESEMPEÑO PERÍODO 2015	AP 03 5-7
--	--------------------------------

17	FREIRE FLORES KARINA MARICELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
18	FREIRE ROSERO JAIME SANTIAGO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
19	GARCES GUILLERMO VLADIMIR	OPERADOR DE ESCAVADORA		X	
20	GAVILANES CASA FREDDY GEOVANNY	CHOFER MUNICIPAL		X	
21	GAVILANES SANCHEZ FRANKLIN ROGELIO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO		X	
22	GAVILANES TIBANQUIZA MANUEL JESUS	CHOFER MUNICIPAL	X		
23	GAVILANES CARRANZA BRAULIO EFREN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA		X	
24	GAVILANES SANCHEZ HUGO RAMIRO	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
25	GUERRERO LLIGUIN JANETH ADELA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
26	JARRIN GARCES EDWIN DAVID	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
27	LLERENA ROSERO SERGIO GUALBERTO	CHOFER MUNICIPAL		X	
28	LOPEZ SANCHEZ VICTOR JAVIER	POLICIA MUNICIPAL		X	
29	LOPEZ TAMAYO GONZAQLO ERNESTO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
30	MIRANDA ROSERO SERGIO VICENTE	CHOFER MUNICIPAL		X	
31	MORALES JAYA LENNIN GUSTAVO	JORNALERO MUNICIPAL		X	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS DESEMPEÑO PERÍODO 2015	AP 03 6-7
--	--------------------------------

32	MORALES MEJIA AGUEDA MARICELA	AUXILIAR DE SERVICIOS	X		
33	MUÑOZ MUÑOZ JUAN LUIS RENE	JORNALERO		X	
34	NUÉZ ARAUJO CARMEN ESMERALDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
35	NUÑEZ NUÑEZ JOSE ABEL	AYUDANTE DE EQUIPO PESADO		X	
36	OJEDA SANCHEZ HECTOR ANIVAL	CHOFER		X	
37	PALLO ARIAS HECTOR HERIBERTO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
38	PEREZ PALACIOS JOAQUIN AQUILINO	CHOFER MUNICIPAL		X	
39	PEREZ VACA YAMIRA MARILU	AYUDANTE DE COCINA		X	
40	PROAÑO CUNALATA PABLO DAVID	JORNALERO MUNICIPAL		X	
41	PROAÑO FREIRE VALERIA PATRICIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	X		
42	RAMOS MEDINA SUSANA MARGARITA	AUXILIAR DE COCINA		X	
43	SANCHEZ SANCHEZ CARLOS GUSTAVO	JORNALERO MUNICIPAL		X	
44	SILVA GUERRA HERIBERTO MARCELO	CHOFER		X	
45	USHCA SHAMBI JAIME ROBERTO	OPERADOR DE EQUIPO PESADO		X	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN ANÁLISIS DE PROCESOS DESEMPEÑO PERÍODO 2015	AP 03 7-7
--	--------------------------------

46	VARGAS SALINAS CLEVER EULOGIO	SECRETARIO REGISTRADURIA	X	
47	VASCONE VELASTEGUI LUIS CRISTOBAL	AYUDANTE DE SOLDADOR	X	
48	VILLACRES CAVALLOS JOSE MARIA	JORNALERO MUNICIPAL	X	
	TOTAL		12	36

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN POA PERÍODO 2015	POA 1-2
---	------------------------------

N°	Preguntas	Si	No	Observación	Pag
1	Se cuenta con un Plan Operativo Anual	✓			3
2	Existe relación del plan operativo Anual y Plurianual	✓			4
3	Se elabora el Plan Operativo Ajustado.	✓			4
4	Se toma en cuenta el instructivo para la elaboración del Plan Operativo Anual.		✓		5
5	Son tomados en cuenta los objetivos del plan nacional del desarrollo 2007-2010	✓			7
6	La meta anual de gestión constituye la expresión cuantitativa del Objetivo.	✓			10
7	El POA es registrado en la Web de la SEMPLADES.	✓			11
8	La unidad técnica y administrativa es la responsable del objetivo estratégico institucional.		✓		11
9	El tiempo para cumplir las metas es de un año.	✓			10
10	Los programas, proyectos, acciones y actividades más relevantes son ejecutados en el transcurso del año.	✓			11
	TOTAL	8	2		

Nivel de confianza = ponderación total / calificación total * 100

Nivel de confianza = 8/10 * 100

Nivel de confianza = 80%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

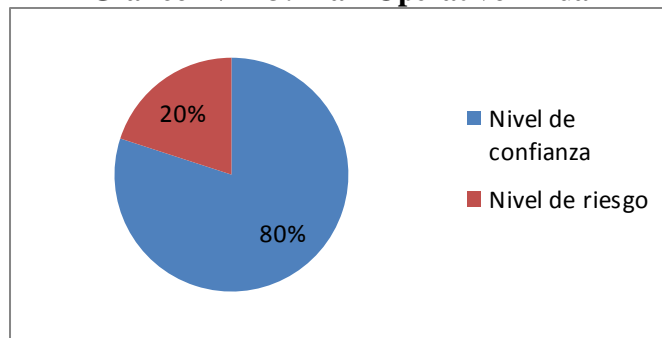
GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN POA PERÍODO 2015	POA 2-2
---	------------------------------

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de riesgo

Nivel de riesgo = 100% - 80%

Nivel de riesgo = 20%

Gráfico N° 13: Plan Operativo Anual



Fuente: Resultado del Plan Operativo Anual

Elaborado por: La Autora

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN PERÍODO 2015	PE.02 1-1
---	--------------------------------

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo	Observación
1	Presupuesto	82 %	18%	
2	LOSEP	42%	58%	
3	POA	80%	20%	
	TOTAL	204%	96%	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ RIESGO PERÍODO 2015	PE.03 1-1
---	--------------------------------

No.	Componentes	Nivel de riesgo	Observación
1	Presupuesto	18%	Aplicar indicadores de gestión al presupuesto
2	Losep	58%	Verificar el cumplimiento de los requisitos para el ingreso de personal Comprobar la aplicación de un plan de capacitaciones Verificar el cumplimiento del desempeño del personal.
3	POA	20%	Aplicar indicadores de gestión
	TOTAL	96%	Elaborar los hallazgos de auditoria

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORIA PERÍODO 2015	MR 02 1-4
---	--------------------------------

N°	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES CORRECTIVAS
1	PRESUPUESTO	<p>No existe un seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento Territorial.</p>	18% BAJO	<p>Realizar un seguimiento constante sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.</p>
		<p>No se cumplen con los componentes de la organización.</p>		<p>Aplicar las normas de control interno</p>

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORIA PERÍODO 2015	MR 02 2-4
---	--------------------------------

Nº	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES CORRECTIVAS
2	LOSEP	No se cumple con las jornadas de trabajo.	53.33% MODERADO	Aplicar las normas de control interno.
		No se considera la fecha de ingreso para el plan de vacaciones.		Dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley.
		No se concede adelantos a los trabajadores bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales.		Verificar si cumplen con las normativas a las que se rigen la organización
		Los servidores que salen a comisiones no reciben remuneraciones.		Cumplir con lo establecido en la LOSEP.
		Los servidores no pueden ser declarados en comisión de servicios con remuneración.		Respetar las normas de control interno de la organización.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORIA PERÍODO 2015	MR 02 3-4
---	--------------------------------

		El personal no es capacitado de acuerdo en lo que dice la ley.		Capacitar a cada uno de los empleados de acuerdo con lo que se contempla en la ley.
		En la remuneraciones no se incluyen decimos, dietas, viáticos, entre otros.		Cumplir con la normativa legal de la entidad.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRIZ DE RIESGO DE AUDITORIA PERÍODO 2015	MR 02 4-4
---	--------------------------------

N°	COMPONENTE	FACTOR DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES CORRECTIVAS
3	POA	No se toma en cuenta el instructivo para la elaboración del Plan Operativo Anual.	20% BAJO	Acatar los instructivos para la elaboración del POA.
		La unidad técnica y administrativa no es responsable del objetivo estratégico Institucional.		Delegar funciones y responsabilidades a cada unidad de la organización.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	PE.05 1-3
---	--------------------------------

GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO
INFORMACION INTRODUCTORA

Motivo del examen

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipal Santiago de Quero; por el ejercicio económico en el período 2015, el motivo es conocer los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Objetivos del examen

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, en periodo correspondiente Enero a Diciembre del año 2015, para la determinación de los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

Alcance del examen

Se pudo definir como alcanza la evaluación del presupuesto, plan operativo anual y Talento Humano, aplicando indicadores de gestión y diferentes procesos de auditoría.

Limitación al alcance

Se han reportado limitaciones en el acceso a la información por lo que se ha tomado más tiempo del establecido.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	PE.05 2-3
---	--------------------------------

Objetivos de la entidad

- Son objetivos primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero los siguientes:
- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y la protección de los intereses locales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes del cantón Quero, mediante la dotación y mantenimiento de los servicios públicos eficientes de calidad.
- Disponer de una estructura por procesos, con las unidades administrativas necesarias, lideradas por personal técnico especializado en cada una de sus áreas.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de las zonas urbanas y rurales del cantón, en base del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y fortalecimiento cultural, educativo, ambiental y de asistencia social.
- Coordinar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Capacitar a las servidoras y servidores para su mejor desempeño en su función de la prestación de servicios de calidad y calidez.

CAPÍTULO II: RESULTADOS DE CONTROL INTERNO

- Ausencia de un Seguimiento y una evaluación de los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- Carece de cumplimiento con las Fases de la programación fiscal plurianual y anual.
- Incumplimiento de los horarios de jornada de trabajo dispuesto en la ley.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	PE.05 3-3
---	--------------------------------

- No se considera la fecha de ingreso, y el cronograma de actividades para el plan de vacaciones.
- No se concede adelantos y permisos impuntuales a vacaciones para las y los servidores que laboran bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales y los de nombramiento.
- Los servidores que salen a comisiones reciben una remuneración mayor a lo normal.
- Los servidores no pueden ser declarados en comisión de servicios con remuneración.
- Ausencia de personal, capacitada y formada de la institución de acuerdo con lo que se dice en la ley.
- No se incluyen decimos, dietas, viáticos, entre otros en las remuneraciones mensuales.
- No se toma en cuenta el instructivo para la elaboración del plan Operativo Anual.
- La unidad técnica y administrativa no es la responsable de objetivo estratégico institucional.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 29-08-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 30-09-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE HALLAZGOS
PERÍODO 2015

E.06
1-11

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Causa	Efecto
CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL PRESUPUESTO		Se pudo determinar, que el presupuesto no ha sido devengado como se establece en el artículo que se encuentra en el Código de Administración y Finanzas Publicas, presentándose una variación que afectara a los siguientes periodos.	Código de Administración y Finanzas Públicas Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.	El tesorero no realizo las evaluaciones presupuestarias para cumplir con el presupuesto.	No se ha devengado el 1,64% del presupuesto.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 2-11
---	--------------------------------

			<p>La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.</p>		
--	--	--	--	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 3-11
---	--------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Causa	Efecto
INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER EMPLEADO DE LA LOSEP		Se fijó requisitos para el ingreso al sector público de lo que se estableció que se cumplió 91,45%, existen faltantes de documentos en los expedientes de la institución.	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO Art. 5.- Requisitos para el ingreso.- Para ingresar al servicio público se requiere: a) Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública; b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarada judicialmente; c) No estar comprendido en alguna de las causales	La Secretaria, no solicito la información necesaria para el ingreso de los funcionarios.	Incumplimiento del 8,55%.
				ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
				REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 4-11
---	--------------------------------

			<p>d) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento;</p> <p>e) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;</p> <p>f) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley;</p> <p>g) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:</p> <p>g.1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;</p> <p>g.2.- Declaración de no adeudar más de dos</p>		
--	--	--	--	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 5-11
---	--------------------------------

			<p>pensiones alimenticias; y,</p> <p>g.3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones prevista en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.</p> <p>h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción; e,</p> <p>i) Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República y la Ley.</p>		
--	--	--	---	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 6-11
---	--------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Causa	Efecto
INCUMPLIMIENTO DE CAPACITACIÓN		No se ha cumplido con el plan de capacitación debido a que varios empleados no han sido parte de los procesos de capacitación. El 54,16%	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO Art. 71.- Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación. Se fundamentarán en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos y en la obligación de hacer el seguimiento sistemático de sus resultados, a través de la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público	Talento Humano A pesar que se debe dar un plan de capacitación no se cumplió con lo establecido en la LOSEP.	Incumplimiento del 45.84%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 7-11
---	--------------------------------

			para el efecto se tomará en cuenta el criterio del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN.		
--	--	--	---	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 8-11
---	--------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Causa	Efecto
INCUMPLIMIENTO DE DESEMPEÑO		Se aplicaron evaluaciones al desempeño al 25% de los funcionarios, debido principalmente a la falta de planificación por Talento Humano.	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO Art. 76.- Subsistema de evaluación del desempeño.- Es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolos y procedimientos armonizados, justos, transparentes, imparciales y libres de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acordes con las funciones, responsabilidades y perfiles del puesto.	Talento Humano A pesar que se debe dar un proceso de evaluaciones a los empleados no se ha dado cumplimiento con la ley de la LOSEP.	Incumplimiento del 75%

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 9-11
---	--------------------------------

			<p>La evaluación se fundamentará en indicadores cuantitativos y cualitativos de gestión, encaminados a impulsar la consecución de los fines y propósitos institucionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio público prestado por todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley.</p>		
--	--	--	---	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 10-11
---	---------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Causa	Efecto
CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA		Se pudo determinar que no se ha evaluado el cumplimiento del Plan Operativo Anual, por lo que se ha registrado	Código de Administración y Finanzas Públicas Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.	El tesorero no realizo las evaluaciones presupuestarias y al Plan Operativo con la finalidad de cumplir con lo planificado.	Incumplimiento del 18,70% del Plan Operativo Anual.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	E.06 11-11
---	---------------------------------

		81,70% promedio de los proyectos y actividades registradas para este fin.	La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.		
--	--	---	---	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 31-09-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 15-10-2016

CARTA DE INTRODUCCION

Quero, 23 Octubre del 2016

Lic. José Morales

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente oficio, quiero dejar por establecido el final de proceso de auditoría a la institución que usted dirige, y hacer la entrega formal del informe de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones que servirán como sustento para el desarrollo de las actividades cotidianas de la entidad que usted acertadamente dirige.

Por la favorable atención anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

Mariana Cristina Sánchez Guevara

AUDITTORA

INFORME FINAL

Quero, 23 de Octubre del 2016

Lic. José Morales

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO

Presente.

De mi consideración:

Se ha efectuado la Auditoría Administrativa al G.A.D. Municipal Santiago de Quero. El trabajo tuvo como propósito identificar áreas críticas, causas relativas y alternativas para el mejoramiento de la administración. La Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información, documentación, procesos y actividades examinadas no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables. La información, actividades y procesos ejecutados son de responsabilidad de la administración de la institución, mi responsabilidad es la de emitir comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre la información, actividades y procesos implementados, desarrollados por el GAD sobre los que ejecuta de manera adecuada en base al trabajo de auditoría y a la normativa vigente que rige.

Se evaluó como componentes que posteriormente serán detallados en el informe final de auditoría; los mismos que mediante cuestionarios y entrevistas a empleados de las áreas de la entidad, para la revisión y constatación de documentos, archivos, actividades y los procesos que ameritaron determinar la evaluación.

Atentamente,

Mariana Cristina Sánchez Guevara

JEFE DE EQUIPO

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	CR.01 2-3
---	--------------------------------

GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO
INFORMACION INTRODUCTORA

Motivo del examen

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipal Santiago de Quero; por el ejercicio económico en el período 2015, el motivo es conocer los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Objetivos del examen

Realizar una Auditoría de Gestión al Gobierno Municipal del Cantón Santiago de Quero, en periodo correspondiente Enero a Diciembre del año 2015, para la determinación de los niveles de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

Alcance del examen

Se pudo definir como alcanza la evaluación del presupuesto, plan operativo anual y Talento Humano, aplicando indicadores de gestión y diferentes procesos de auditoría.

Limitación al alcance

Se han reportado limitaciones en el acceso a la información por lo que se ha tomado más tiempo del establecido.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN HOJA DE HALLAZGOS PERÍODO 2015	CR.01 3-3
---	--------------------------------

Objetivos de la entidad

- Son objetivos primordiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero los siguientes:
- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y la protección de los intereses locales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes del cantón Quero, mediante la dotación y mantenimiento de los servicios públicos eficientes de calidad.
- Disponer de una estructura por procesos, con las unidades administrativas necesarias, lideradas por personal técnico especializado en cada una de sus áreas.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de las zonas urbanas y rurales del cantón, en base del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y fortalecimiento cultural, educativo, ambiental y de asistencia social.
- Coordinar acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la comunidad, por medio de la integración y participación ciudadana.
- Capacitar a las servidoras y servidores para su mejor desempeño en su función de la prestación de servicios de calidad y calidez.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 1-12
---	---------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Conclusión	Recomendación
CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL PRESUPUESTO		Se pudo determinar, que el presupuesto no ha sido devengado como se establece en el artículo que se encuentra en el Código de	Código de Administración y Finanzas Públicas Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y	En el Código de Administración y Finanzas Públicas en su Art. 50, se definió la necesidad de realizar seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, se pudo	Al tesorero Realizar evaluaciones presupuestarias con la finalidad de determinar los incumplimientos que afectan el presupuestario, y

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 2-12
---	---------------------------------

		Administración y Finanzas Publicas, presentándose una variación	Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los	determinar, que el presupuesto no ha sido devengado como se establece presentando una variación que	tomar medidas correctivas a tiempo.
		que afectara a los siguientes periodos.	mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.	podrá afectar periodos futuros, por el incumplimiento de la norma anteriormente mencionada.	

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 3-12
---	---------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Conclusión	Recomendación
INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER EMPLEADO DE LA LOSEP		Se fijó requisitos para el ingreso al sector público de lo que se estableció que se cumplió 91,45%, existen faltantes de documentos en los expedientes de la institución	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO Art. 5.- Requisitos para el ingreso.- Para ingresar al servicio público se requiere: a) Ser mayor de 18 años y estar en el pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la Ley para el desempeño de una función pública; b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta,	La Ley Orgánica Del Servidor Público en el Art.5. Requisitos para el ingreso. se pudo determinar que por el incumplimiento de los requisitos, son necesarios sector público de lo que se estableció que se cumplió 91,45%,	Secretaria Tomar en consideración todos los requisitos establecidos por la LOSEP, para no tener inconvenientes en un futuro.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 4-12
---	---------------------------------

			<p>c) No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;</p> <p>d) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento;</p> <p>e) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley;</p> <p>f) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos a favor de entidades u organismos del sector público, a excepción</p>	<p>expedientes de la institución. por lo que puede afectar a la institución.</p>	
--	--	--	--	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES
PERIODO 2015

CR.02

5-12

			<p>de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley;</p> <p>g) Presentar la declaración patrimonial juramentada en la que se incluirá lo siguiente:</p> <p>g.1.- Autorización para levantar el sigilo de sus cuentas bancarias;</p> <p>g.2.- Declaración de no adeudar más de dos pensiones alimenticias; y,</p> <p>g.3.- Declaración de no encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones prevista en</p>		
--	--	--	--	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 6-12
---	---------------------------------

			<p>la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente.</p> <p>h) Haber sido declarado triunfador en el concurso de méritos y oposición, salvo en los casos de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción; e,</p> <p>i) Los demás requisitos señalados en la Constitución de la República y la Ley.</p>		
--	--	--	---	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 7-12
---	---------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Conclusión	Recomendación
INCUMPLIMIENTO DE CAPACITACIÓN		No se ha cumplido con el plan de capacitación debido a que varios empleados no han sido parte de los procesos de capacitación el 54,16%.	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO Art. 71.- Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación. Se fundamentarán en el Plan Nacional de Formación y Capacitación	En la ley orgánica del servicio público en el Art. 71. Programas de formación y capacitación, se definió la necesidad de realizar capacitaciones a todos los empleados de la institución, ya que debido a este incumplimiento pueda	Talento humano Realizar las capacitaciones a todos sus empleados para un buen funcionamiento de sus actividades, y poder satisfacer todos

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 8-12
---	---------------------------------

			de los Servidores Públicos y en la obligación de hacer el seguimiento sistemático de sus resultados, a través de la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público para el efecto se tomará en cuenta el criterio del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN.	afectar a periodos futuros, por no tener en cuenta esta normativa de capacitar a todos sus empleados.	los inconvenientes de la entidad.
--	--	--	--	---	-----------------------------------

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 9-12
---	---------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Conclusión	Recomendación
INCUMPLIMIENTO DE DESEMPEÑO		Se aplicaron evaluaciones al desempeño al 25% de los funcionarios, debido principalmente a la falta de planificación por Talento Humano.	LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO Art. 76.- Subsistema de evaluación del desempeño.- Es el conjunto de normas, técnicas, métodos, protocolos y procedimientos armonizados, justos, transparentes, imparciales y libres de arbitrariedad que sistemáticamente se orienta a evaluar bajo parámetros objetivos acordes con las funciones, responsabilidades y perfiles del puesto.	En la Ley Orgánica del Servicio Público en el Art. 76. Subsistema de evaluación del desempeño. Se aplicaron evaluaciones al desempeño de los funcionarios, debido principalmente a la falta de planificación por Talento Humano.	Talento Humano Realizar un proceso de evaluaciones a los empleados para dar cumplimiento con la ley de la LOSEP. y no tener inconvenientes futuros.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 10-12
---	----------------------------------

			gestión, encaminados a impulsar la consecución de los fines y propósitos institucionales, el desarrollo de los servidores públicos y el mejoramiento continuo de la calidad del servicio público prestado por todas las entidades, instituciones, organismos o personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley.		
--	--	--	---	--	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 11-12
---	----------------------------------

Hallazgo	Ref.	Condición	Criterio	Conclusión	Recomendación
CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL POA		Se pudo determinar que no se ha evaluado el cumplimiento del Plan Operativo Anual, por lo que se ha registrado 81,70%	Código de Administración y Finanzas Públicas Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,	El Código de Administración y Finanzas Públicas en el Art. 50. Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Se pudo determinar que no se ha evaluado el cumplimiento	Tesorero. Realizar las evaluaciones presupuestarias y al Plan Operativo con la finalidad de cumplir con lo planificado.

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO DE QUERO AUDITORÍA DE GESTIÓN MATRÍZ MONITOREO ESTRATEGICO DE RECOMENDACIONES PERIODO 2015	CR.02 12-12
---	----------------------------------

		<p>promedio de los proyectos y actividades registradas para este fin.</p>	<p>conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.</p>	<p>del Plan Operativo Anual, por lo que se ha registrado en el presupuesto el incumplimiento de las evaluaciones de la normativa antes detallada.</p>	
--	--	---	--	---	--

ELABORADO POR: MS	FECHA: 23-10-2016
REVISADO POR: NM	FECHA: 23-10-2016

CONCLUSIONES

- En el GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, se han presentado incumplimientos derivados de la falta de evaluación y la normativa legal que regula a la entidad, los empleados carecen de las actividades relacionadas con la institución, se debió realizar una auditoría de gestión para conocer los niveles de eficiencia y eficacia.
- Se verificó que existe una normativa que regula al talento humano donde se pudo verificar los requisitos y documentos necesarios, para que sus empleados sean debidamente seleccionados para los puestos de trabajo, no se han aplicado evaluaciones al desempeño.
- Se aplicó indicadores de gestión al presupuesto y al Plan Operativo Anual, se determinó que existen brechas negativas que afectan al correcto desempeño de las actividades institucionales, a futuro se puede afectar los recursos provenientes del Estado.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al GAD Municipal del Cantón Santiago de Quero, se aplique evaluaciones al Talento Humano, se realicen planes de capacitaciones y vacaciones, como herramientas indispensables para la realización de las tareas en forma cotidiana y cumpliendo la normativa legal.
- Solicitar al responsable del Talento Humano, la exigencia la presentación de todos los requisitos registrados en la LOSEP con la finalidad de mantener los expedientes completos y en caso de que ingrese a la Contraloría General del Estado no se presenten irregularidades que presenten sanciones a la Entidad.
- Realizar evaluaciones al Presupuesto y al Plan Operativo Anual, con la finalidad de cumplir con lo establecido y se alcancen los objetivos fijados para el periodo y evitar en futuros periodos disminuciones de recursos.

BIBLIOGRAFIA

(2012). Guia Metodologica de Auditoría de Gestión. Quito.

Blanco, Y. (2012). Auditoría integral normas y procedimientos. Bogota: ECOE Ediciones.

Chela Coyago, M. A. (2013). Auditoría de Gestión al Colegio Nacional Técnico Dr. Camilo Gallegos Toledo de la Ciudad de Riobamba por el período 2010. Recuperado el 13 de Junio de 2016, de <http://dspace.espoch.edu.ec>.

De La Pena, A. (2009). Auditoría un Enfoque Práctico. Madrid: Paraninfo.

Maldonado, M. (2011). Auditoría administrativa. Gestión estratégica del cambio. Quito-Ecuador: cuarta edicion.

Quizpi, M. (02 de septiembre de 2013). Auditoría de Gestión Aplicada al Departamento de Recaudación al Centro zonal Riobamba de la Secretaría Nacional del agua, período comprendido entre enero-diciembre de 2011. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec>.

Zhinin Gualli, M. L. (2013). Auditoría de Gestión al Talento Humano del Departamento de Operaciones de la Empresa L&M seguridad privada cía. Ltda. de la ciudad de Riobamba, para evaluar el desempeño laboral por el período 2011. Recuperado el 13 de junio de 2016, de <http://dspace.espoch.edu.ec>.